

ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

| | | |
|--|--|--|
| A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA | <u>Contralmirante Ernesto Durán González</u> | |
| B. CARGO | <u>Director General Marítimo</u> | |
| C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL) | <u>Dirección General Marítima</u> | |
| D. CIUDAD Y FECHA | <u>Bogotá D.C. - 30 de noviembre de 2014</u> | |
| E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN | <u>22 de diciembre de 2011</u> | |
| F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN | RETIRO <input checked="" type="checkbox"/> SEPARACIÓN <input type="checkbox"/> RATIFICACIÓN DEL CARGO <input type="checkbox"/> | |
| G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO | <u>15 de diciembre de 2014</u> | |

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION**2.1 Plan de Acción Institucional**

Desde la oficialización del Plan Estratégico de Desarrollo de la Entidad 2011 . 2019, la Alta Dirección de la Entidad definió que los futuros planes de acción de la Entidad, sean los que conduzcan a la Autoridad Marítima al cumplimiento de sus objetivos estratégicos a través de iniciativas estratégicas. Dichas iniciativas, orientarán a la Entidad a la identificación de planes y proyectos que permitan materializar esta nueva propuesta de visión y valor agregado, mediante el fortalecimiento de las capacidades internas, el aumento en la gestión del conocimiento, mejoramiento en la capacidad de investigación, así como la modernización de la infraestructura y equipos entre otros.

Por lo anterior, se presentan el nivel de cumplimiento de las iniciativas en lo correspondiente a las vigencias 2012, 2013 y 2014 (corte 30 de septiembre)

2.2.1 Línea 1 Fortalecimiento Institucional

Afianzar los procesos gerenciales y de apoyo para la efectiva gestión de los procesos misionales

| Iniciativa | Vigencia | | |
|---|----------|------|------------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 (30 septiembre) |
| Mejoramiento continuo / Sistema de Gestión de Calidad | 100% | 76% | 69% |
| Programa de gestión del cambio de la Cultura Organizacional | 100% | 79% | 100% |

| | | | |
|--|------|------|------|
| Sistema de participación y atención ciudadana | 100% | 100% | 36% |
| Programa para la consolidación de la Imagen Corporativa | 100% | 95% | 73% |
| Administración de proyectos | 100% | NA. | NA. |
| Gestión del Estándar de Portafolio de Proyectos | NA. | 100% | NA. |
| Marco legal y de reglamentación | 98% | 52% | 61% |
| Programa de gestión y control de la agenda interinstitucional. | 100% | 100% | 20% |
| Programa de gestión del cambio de la Cultura Organizacional | 100% | 79% | 100% |
| Gestión de la información y comunicaciones | 100% | 98% | 62% |
| Sistema de administración de personal | 98% | 100% | 9% |
| Generación de Nuevos Servicios | 100% | 81% | 100% |
| Gerencia de proyectos | 100% | NA. | NA. |
| Conpes Marítimo | NA. | 100% | 100% |
| Relaciones Internacionales | NA. | 95% | NA. |

Nota: el %NA+, significa que para esa vigencia no se programaron tareas. / Fuente de la información, Grupo de Planeación.

2.2.2 Línea 2 Investigación y Desarrollo Tecnológico

Fortalecer la capacidad de investigación y generación de conocimiento, desarrollo e innovación tecnológica para maximizar la cobertura del territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero.

| Iniciativa | Vigencia | | |
|---|----------|------|------------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 (30 septiembre) |
| Agenda de Investigación Científica Marina | 96 % | 95% | 50% |
| Generar el conocimiento del espacio marítimo y costero para contribuir a la seguridad integral marítima | 96% | NA. | NA. |

Nota: el %NA+, significa que para esa vigencia no se programaron tareas. / Fuente de la información, Grupo de Planeación.

Línea 3 Seguridad Integral Marítima

Articular la gestión y control de las actividades marítimas en el territorio jurisdiccional marítimo, fluvial y costero para la seguridad integral marítima.

| Iniciativa | Vigencia | | |
|--|----------|------|------------------------|
| | 2012 | 2013 | 2014 (30 septiembre) |
| Sistema integrado para la seguridad marítima y costera | 93% | 88% | 50% |
| Sistema de información del TMFC y de las actividades marítimas | 92% | NA. | NA. |
| Ejercicios de Seguridad Marítima en las Capitanías de Puerto | NA. | 97% | NA. |

Nota: el %NA+, significa que para esa vigencia no se programaron tareas. / Fuente de la información, Grupo de Planeación.

2.3 Gestión por procesos

A continuación se presentan los logros más importantes alcanzados por los procesos desarrollados en Dimar:


2.3.1 Vigencia 2012


| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | BENEFICIOS / IMPACTO |
|---|--|
| <p>Seguridad Marítima</p> <p>✓ Se realizó el II Ejercicio de Gestión de Crisis en Protección Marítima en el Puerto de Tumaco, liderado por Dimar, contando con la asistencia de representantes del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA, la Guardia Costera de Estados Unidos, Transportes de Canadá, Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Superintendencia de Puertos y Transporte, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, la Defensa Civil, la Armada Nacional, la Policía Nacional, Ecopetrol.</p> | <p>Permitirá evaluar la coordinación de los organismos de socorro ante un eventual acto terrorista en puertos que ponga en peligro la vida de las personas que trabajan en los puertos y de la comunidad adyacente a los mismos.</p> |
| <p>✓ Se elaboró y presentó la Carta náutica COL 253 Río Magdalena en Barranquilla, contando con la participación de funcionarios de Dimar, Gobernación del Atlántico, Alcaldía de Barranquilla, Cormagdalena, Asoportuaria, gremios empresariales de la ciudad y periodistas. Esta actividad se realizó a bordo del Buque ARC Providencia y se navegó por el canal con el fin de que los medios conocieran cómo funciona el levantamiento de una carta náutica.</p> | <p>Permitió difundir información actualizada de las condiciones de navegabilidad del canal de acceso al puerto de Barranquilla, manifestando igualmente que se fortalece la seguridad marítima integral en beneficio del Tratado de Libre Comercio con el fin de que ingresen los buques al puerto de forma segura, respaldando con esto el posicionamiento y mejoramiento de la imagen de la entidad.</p> |


| | |
|---|--|
| <p>✓ Emisión de la Resolución No. 220 de 2012 "Catalogación de naves y artefactos navales" y difusión de la misma al gremio marítimo de Buenaventura y Cartagena.</p> | <p>A través de un boletín de prensa se dio a conocer a la ciudadanía, los criterios fijados sobre los requisitos técnicos y certificados exigibles a las embarcaciones de acuerdo con su tipo, el área donde desarrollan su operación, el tipo de tráfico y su arqueado bruto; además de exigencias en cuanto a aspectos estructurales, equipos contraincendios, dispositivos de salvamentos, equipos relativos a la seguridad de la navegación, radiocomunicaciones y prevención de la contaminación.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución No. 447 de 2012 Gestión y control de aguas de lastre y socialización de la misma al gremio marítimo y a los inspectores de Bandera y de Estado Rector de Puerto en Cartagena..</p> | <p>Propende por mantener las aguas colombianas libres de contaminación y agentes dañinos que puedan traer los buques que arriben a puerto colombiano, beneficiando a la comunidad de las zonas costeras.</p> |
| <p>✓ Actualización del Decreto 1597 de 1988 de formación, titulación y guardia para la gente de mar.</p> | <p>Actualización de los criterios técnicos y jurídicos de la norma que regula el ejercicio profesional de la gente de mar en Colombia, con el marco de referencia de las Enmiendas de Manila 2010.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución 540 de 2012 Áreas de seguridad para buques en fondeo en Turbo+</p> | <p>Dotar a Dimar de una herramienta legal para prevenir y evitar actividades delictivas contra los buques en fondeo durante la operación de cargue y descargue de mercancías.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución 281 de 2012 Régulas a empresas de pilotos+</p> | <p>Garantizar que el ejercicio de esta actividad marítima cuente con respaldo legal para prevenir el costo de daños por responsabilidad de los agentes que la realizan.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución 204 de 2012 Áreas seguridad cableado submarino+</p> | <p>Establecer reglas técnicas que permitan restringir el tránsito y las actividades marítimas cerca de zonas o áreas de instalación de cableado submarino para garantizar su indemnidad.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución 282 de 2012 Régulas empresas de servicios marítimos+</p> | <p>Se regula y protege el ejercicio de las actividades marítimas respaldando el pago de indemnizaciones por posibles daños causados.</p> |
| <p>✓ Emisión de la Resolución 376 de julio de 2012, mediante la cual se exceptúa de la exigencia del zarpe en Barranquilla y Cartagena a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Naves menores de pasajeros y carga. ✚ Naves con permiso de operación vigente (excepto buques de investigación científica y pesqueros de bandera extranjera). | <p>Facilitar e incentivar el tráfico marítimo en transporte de carga y turismo.</p> |
| <p>✓ Expedición de la Circular conjunta externa No. 042 (Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Colombiano Agropecuario, Unidad Especial de Migración Colombia y Dirección General Marítima)</p> | <p>Respaldar la implementación del convenio para facilitar el tráfico marítimo FAL/65 . OMI, mediante la reducción de tiempos durante la visita oficial de arribo y aumento en la eficiencia de la atención de buques en nuestros puertos.</p> |


| | |
|---|--|
| <p>de agosto de 2012, mediante la cual se implementa la visita única de arribo definiendo el procedimiento aplicado a buques de tráfico internacional que arriben a más de un puerto colombiano y que en dicho tránsito no naveguen en aguas internacionales.</p> | |
| <p>✓ Emisión de la Resolución No 477 de 2012, para el control y procedimientos de aguas de lastre para los buques.</p> | <p>Minimizar el riesgo de entrada de especies exóticas al medio marino y dar cumplimiento a lineamientos internacionales OMI a nivel de estructuración de requisitos y procedimientos en gestión de aguas de lastre.</p> |
| <p>✓ Migración del Sistema de monitoreo satelital - VMS hacia el Sistema de Información Geográfico - SIG institucional Web, con el fin de mejorar el sistema de seguimiento de ruta por satélite VMS y todas sus funcionalidades, reducir costos de mantenimiento del software y utilizar la cartografía oficial emitida por la Autoridad Marítima Nacional.</p> | <p>Aumento en la eficacia y eficiencia del control del tráfico marítimo en el territorio marítimo colombiano y mejora de los procesos de intercambio de información VMS con las Capitanías de Puerto y la Armada Nacional a través del módulo de consulta VMS web.</p> |
| <p>✓ Entrada en funcionamiento y servicio de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Buenaventura desde el 14 de agosto de 2012, así como la socialización y divulgación de sus servicios.</p> | <p>Fortalecimiento en el control del tráfico marítimo y servicio a los usuarios de la Entidad.</p> |
| <p>✓ Gestión, coordinación y evaluación del Simulacro nivel III para derrame de hidrocarburos realizado en Coveñas (Golfo de Morrosquillo).</p> | <p>Articulación interinstitucional de Dimar y la Unidad de Gestión del Riesgo a nivel local, regional y nacional para la atención ante un posible derrame de hidrocarburos en aguas marinas.</p> |
| <p>✓ Se realizó el estudio preliminar para emisión de un nuevo sistema de cálculo del Bollard Pull necesario en los puertos para la maniobra de un buque, en donde sea determinado por el piloto práctico y el capitán del buque según las necesidades de la maniobra.</p> | <p>Facilitar la operación en puerto de los buques que arriban a cargar o descargar mercancías y fortalecer las regulaciones técnicas para las operaciones del buque en puerto.</p> |
| <p>✓ Se estableció el perfil de los inspectores del Estado Rector del Puerto y del Estado Bandera, incorporándose el siguiente personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Dieciocho inspectores: Siete para desempeñarse como inspectores del Estado Rector del Puerto y once para desempeñar funciones de reconocimiento por el de Bandera a naves colombianas. ✚ Cinco personas con conocimientos en temas técnicos marítimos para promover el desarrollo de los mismos en el país. | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Fortalecer la autoridad marítima en buques extranjeros que navegan en aguas colombianas y en naves y artefactos navales de bandera colombiana. ✚ Facilitar la opción de inspección a los usuarios del gremio desde Dimar, optimizando la independencia entre el inspector y el inspeccionado. ✚ Mejorar el desempeño técnico marítimo del país a través de los conocimientos de las personas incorporadas, con el propósito de buscar que las naves y artefactos navales nacionales, los puertos colombianos y las aguas jurisdiccionales del país sean seguros. |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Durante los meses de Octubre y Noviembre se realizó el primer seminario nacional de Inspectores Marítimos dirigido a los oficiales y suboficiales que se desempeñan como Inspectores del Estado de Abanderamiento y Supervisores del Estado Rector del Puerto.</p> <p>Con esta capacitación se reunió por primera vez a todos los inspectores marítimos a nivel nacional, contando con la participación de instructores especialistas (Inspectores principales y Senior Surveyors) de las Sociedades Internacionales de Clasificación: ABS - American Bureau of Shipping, BV . Bureau Veritas, GL . Germanischer Lloyd, LR . Lloyd Register of Shipping y SR, SAC Register.</p> <p>En el marco del seminario se desarrollaron temas en materia de gestión de la seguridad, Reglamento Nacional de Catalogación, Inspección y Certificación de Naves y Artefactos Navales de Bandera Colombiana (Resolución Dimar 220 de 2012), técnicas de inspección a bordo de buques, búsqueda y rescate, protección marítima, Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias-PBIP, entre otros.</p> | <p>Con la realización de este evento se fortalece el desarrollo de las políticas institucionales que aportan al cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de Dimar, buscando consolidar a la Entidad como una Autoridad Marítima con reconocimiento internacional en el campo del desarrollo marítimo regional.</p> <p>Incremento en el nivel de conocimientos de la parte técnica de los sistemas de una nave o artefacto naval para su reconocimiento al momento de las inspecciones, velando por una navegación segura y garantizando la vida humana en el mar, la seguridad de la carga y la protección del medio ambiente marino</p>  |
| <p>✓ Participación en la II Reunión de Intercambio Profesional de Seguridad Portuaria en América del Sur y Mejores Prácticas de Protección Marítima, realizada en la ciudad de Lima . Perú con la participación de países como: Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Ecuador, Estados Unidos de América, Canadá y Colombia.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Acompañamiento en la implementación del Código PBIP. ✚ Conocer los ejercicios liderados por los gobiernos contratantes y desarrollados en los distintos puertos. ✚ Conocer la metodología para el desarrollo de los planes de protección de los puertos de cada país. ✚ Identificación de las responsabilidades de los gobiernos contratantes. ✚ Intercambio de información de las mejores prácticas en cada país, respecto de la protección marítima y conocimiento de estadísticas de los sucesos más recurrentes en las instalaciones portuarias. |

| | |
|---|---|
| <p>✓ Participación en el VI Foro Internacional sobre seguridad y protección marítima-portuaria, organizado por la Red PBIP Internacional México, en donde participaron más de 20 países. En este foro se intercambiaron información sobre protección y seguridad marítima y se contó con la ponencia de expertos sobre temas específicos relacionados con la actividad marítima y portuaria y nuevas disposiciones de la OMI.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Intercambio de información y documentación, para promover una efectiva aplicación de las prescripciones del Código PBIP. ✚ Integración de esfuerzos e intercambio de experiencias y mejores prácticas, con miras a consolidar un entorno seguro, protegido y compatible con los términos de eficiencia en las actividades del transporte marítimo y de los puertos. ✚ Actualización a los actores involucrados en la problemática de la protección. ✚ Integración de un directorio de las personas involucradas en la protección marítima y portuaria, así como de los especialistas en la materia, para el intercambio de información en temas relacionados con la seguridad y protección marítima.  |
| <p>✓ Participación en la ponencia sobre Diseño de ejercicios y simulacros en los diplomados de Seguridad integral marítima en la Escuela Naval "Almirante Padilla", en la ciudad de Cartagena.</p> | <p>Conocimiento de la reglamentación nacional e internacional relacionada con la Seguridad y Protección Portuaria, manejo de mercancías peligrosas, atención de desastres, navegación segura en aguas Colombianas, y protección del medio ambiente marino.</p> |
| <p>✓ Participación del II Ejercicio de Gestión de Crisis, sobre suceso de protección (acto terrorista) en el Puerto San Andrés de Tumaco. El evento fue organizado en coordinación con la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo, CICTE, US Coast Guard y el Ministerio de Transporte de Canadá.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Participación y ejercitación interinstitucional del sistema nacional de protección por parte de los organismos con responsabilidad en la afectación de una situación de crisis. ✚ Identificación de la necesidad de definir procesos articulados a nivel interinstitucional que permitan mejorar el manejo de situaciones de crisis, a partir de los planes locales de protección y de contingencia a nivel local y nacional. ✚ Generación de conciencia del riesgo en materia de protección marítima. |


| | |
|---|--|
| |  |
| <p>✓ Participación en reuniones con el Ministerio de Transporte, la Superintendencia de Puertos y Transporte, Agencia Nacional de Infraestructura para coordinar el proceso de reglamentación de la Ley 1242 de 2008 . Código Fluvial.</p> | <p>Hacer operativa la ley a través de los reglamentos técnicos, en los temas especializados, como lo es la competencia fluvial de Dimar. Esto redundará en beneficio de los usuarios del sector, incorporando reglas claras en el ejercicio de su actividad, elevando los estándares de seguridad a bordo.</p> |
| <p>✓ Participación en reuniones con la Procuraduría General de la Nación, Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda, Incoder y Parques Naturales Nacionales, en el proceso de elaboración de la política pública relacionada con la recuperación de bienes de uso público, particularmente en los palafitos de Tumaco, Buenaventura y Ciénaga de la Virgen.</p> | <p>Normalizar la ocupación irregular e indebida de bienes de uso público proporcionando soluciones jurídicas a un problema social de gran actualidad, lo que refuerza la posición legal de Dimar en el ejercicio de su competencia de vigilancia y control de esas áreas.</p> |
| <p>✓ Reuniones con la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo de la Presidencia de la República para la reglamentación de la Ley 1523 de 2012 - Plan Nacional de Contingencia.</p> | <p>Clarificar la responsabilidad legal y administrativa de la Autoridad Marítima Nacional en el tema del Plan Nacional de Contingencia, especialmente en su rol de coordinación administrativa relacionado con la prevención y mitigación de un suceso de contaminación.</p> |
| <p>✓ Se generó el Boletín de prensa sobre Hazte Oficial Mercante y navega por el mundo, dirigido a jóvenes bachilleres menores de 21 años.</p> | <p>Incentivar en los jóvenes el ingreso a la vida de oficial mercante como un proyecto de vida, lo cual contribuye al desarrollo marítimo nacional y mundial.</p> |
| <p>✓ Participación de Colombia en la "Comisión Permanente del Pacífico Sur+en Galápagos.</p> | <p>A través de un boletín de prensa, la ciudadanía conoció la importancia de la soberanía de Colombia, de los estudios de investigación científica y de los organismos que contribuyen con el estudio de los recursos naturales marítimos.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>✓ Plan de medios orientado a enfrentar una situación de crisis que se presentó en Buenaventura debido a una información negativa que sacó la empresa TCBUEN: Se coordinó entrevista radial (W radio) para que El señor Director General Marítimo expusiera y defendiera la posición de Dimar sobre la información de la medida adoptada por Dimar.</p> | <p>Se enfatizó que para Dimar es prioridad la seguridad marítima, orientada a la embarcación y a la vida humana en el mar, evidenciando los resultados del estudio batimétrico realizado por el CIOH, los cuales coadyuvan en verificar el estado del canal de navegación con el ánimo de constatar las condiciones reales para el ingreso y salida de naves en ese puerto de manera segura.</p> <p>Con esta situación de crisis Dimar resaltó su ejercicio como Autoridad Marítima que trabaja en pro de la comunidad marítima nacional e internacional.</p> |
| <p>✓ Se realizó difusión del boletín de prensa Colombia ya cuenta con Guía Náutica Turística+ en medios nacionales y regionales a través de correo electrónico. Esta actividad se realizó en conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por tratarse de un trabajo interinstitucional.</p> | <p>Dirigido a navegantes nacionales e internacionales quienes podrán consultar canales de acceso, puertos, marinas y sitios de fondeo para la navegación de veleros y yates en las costas Caribe, Pacífico, islas y archipiélagos del país. Su impacto se orientó hacia la seguridad de la vida humana en el mar y a promover el turismo náutico colombiano.</p> |
| <p>✓ Participación en eventos de carácter público y privado relacionados con el sector marítimo y el desarrollo nacional, desde la óptica del servicio de atención al ciudadano y el acercamiento de la Entidad con la gente de mar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Expostatal ✚ Senalmar ✚ Congreso nacional del clima ✚ Feria internacional del medio ambiente ✚ Feria de las colonias ✚ Expo oil and gas ✚ Expodefensa ✚ Día mundial marítimo ✚ Día de la gente de mar ✚ Semana del mar | <p>Estas actividades permitieron generar cultura marítima y mostrar a la ciudadanía la importancia del país en materia de recursos marinos, posición geográfica estratégica y facilitación.</p>  |
| <p>✓ En la Señalización Marítima del Pacífico se implementó el sistema antirrobo en las platinas que sostienen los elementos lumínicos.</p> | <p>Reducción en 52% de los hurtos comparado con el año 2011, respaldando la disponibilidad de las ayudas a la navegación.</p> |
| <p>✓ En la Señalización Marítima del Pacífico se publicó en el documento El Derrotero+ la implementación de las fotoceldas en las linternas Automatic Power FA-249 con el fin de proporcionar la disponibilidad de las ayudas durante las horas de la noche.</p> | <p>Se logró un ahorro de \$349.000 con respecto al valor de la fotocelda de la marca Automatic Power, cumpliendo la misma función y garantizando disponibilidad de las ayudas durante el día y la noche.</p> |
| <p>✓ Se participó en el Seminario IALA en Brest-Francia, sobre ayudas de corto alcance a la navegación en la era de la navegación electrónica. De igual forma, se participó en la capacitación y pruebas FAT de linternas, Racon y AIS usados en</p> | <p>Lograr un mejor índice de disponibilidad de las ayudas a la navegación y conocer las últimas actualizaciones sobre ayudas a la navegación.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>ayudas a la navegación en Houston-Texas.</p> |  |
| <p>Litorales y Áreas Marinas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformación del Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público integrado por diferentes entidades del orden local y regional. Este comité se reúne mensualmente con el fin crear estrategias, desarrollar programas para contrarrestar las invasiones y evaluar las actuaciones realizadas. | <p>Evitar la ocupación indebida, a partir del control y la administración de los Bienes de Uso Público, sobre su jurisdicción.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en mesas de trabajo interinstitucionales sobre el turismo en Buenaventura organizadas por la empresa Corredor Turístico de Buenaventura y la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca. | <p>Socializar la competencia de la Autoridad Marítima para el control sobre las playas en zona rural del Distrito de Buenaventura, como respaldo al trabajo sinérgico y colaborativo entre entidades públicas, privadas y actores comunitarios participantes en la cadena productiva del turismo.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Organización de 05 reuniones del Comité de Bienes de Uso Público en Buenaventura, donde se trataron temas como la normatividad vigente sobre protección y defensa de los Bienes de Uso Público - BUP, casos de ocupación indebida sobre BUP. | <p>Fortalecer el trabajo coordinado y el compromiso de las entidades frente a la ocupación indebida de las zonas de bajamar en Buenaventura.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la reunión del Comité Técnico Nacional de Riesgo por Tsunami, organizado por la Comisión Colombiana del Océano, dando a conocer la vulnerabilidad en que se encuentran las poblaciones costeras del Pacífico colombiano ante la ocurrencia de un fenómeno natural tipo Tsunami (Buenaventura). | <p>Divulgar el trabajo técnico que Dimar ha adelantado en cuanto al tema de Tsunami y a la implementación y dotación del Centro Nacional de Alerta por Tsunami en Tumaco.</p> |
| <p>Investigación y la generación de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Preparación y negociación del Memorando de Entendimiento en cooperación académica entre la Dirección General Marítima, la Escuela Naval Contralmirante Padilla+ - ENAP y la Universidad Marítima Mundial - WMU. | <p>El gremio marítimo podrá acceder a la maestría en ciencias y asuntos marítimos, con opción de especializarse en: Educación y Formación Marítima, Política y Derecho Marítimo, Seguridad Marítima y Gestión ambiental, Transporte Marítimo y Administración Portuaria.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del Informe sobre el monitoreo de condiciones del Niño Oscilación del Sur - ENOS+ con base en datos observados por medio del Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina - SMPOMM en Buenaventura, Tumaco, Gorgona y | <p>Participación activa de la Dirección General Marítima en el marco del Estudio Regional del Fenómeno El Niño - ERFEN.</p> |

| | |
|---|--|
| Malpelo; así como la toma de datos con perfilador de Temperatura, Salinidad, Profundidad y Oxígeno - CTDO en la Estación Costera No. 5 ubicada a 10 millas náuticas de la Bahía de Tumaco. | |
| ✓ Edición final de las Cartas de la Jurisdicción del Pacífico colombiano con sus vías fluviales y afluentes principales. | Contribuir con las operaciones para la consolidación y protección del territorio nacional por parte del Estado, respaldando las relaciones interinstitucionales. |
| ✓ Publicación de documentos: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Boletín Científico No. 29 ✚ Catálogo de Especies ✚ Manual de Geodesia. | Dar a conocer a la comunidad marítima, universidades y diferentes entidades a nivel nacional e internacional, los resultados de los diferentes proyectos de investigación desarrollados, como aporte en el desarrollo de la investigación científica del País. |
| ✓ Participación en el Foro "Navegabilidad por el Río Magdalena", cuyo tema principal fue la política nacional para convertir el río más importante del país en una de sus principales vías de transporte de carga y generalidades sobre los mitos y realidades de la navegación por el Magdalena. | Conocer los beneficios en general del Río Magdalena y la función de la Autoridad Marítima como Estado Rector del Puerto. |
| ✓ Se recibió la visita de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA para la acreditación del programa de Tecnología de Hidrografía de la Escuela Naval de Suboficiales de Barranquilla . ENSB. ✓ De igual forma, Se recibió la visita de Pares Académicos para la renovación de la Acreditación del Programa de Oceanografía en la Escuela Naval Almirante Padilla . ENAP. | Difundir la capacidad del Centro de Investigación Oceanográfico e Hidrográfico - CIOH, en el desarrollo de proyectos y grupos de investigación. |
| ✓ Simulacro de ciclones tropicales sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia, contando con la participación de Dimar, IDEAM, Unidad Nacional de Atención y Desastres de Bogotá, Defensa Civil y Cruz Roja. | Contribuir en la prevención y planeación para la toma de decisiones durante la ocurrencia de ciclones tropicales. |
| ✓ Acompañamiento a la instalación, prueba y puesta en funcionamiento de Estación Mareográfica en Santa Marta, donada por la Universidad de Hawaii y Universidad de Puerto Rico. | Mantenimiento a las ayudas a la navegación como herramientas de aseguramiento de la vida humana en el mar. |
| ✓ Levantamiento hidrográfico canal de acceso a la Terminal de Contenedores de Buenaventura, con el fin de determinar las profundidades del canal para el acceso de buques de más de 30 metros de eslora. | Apoyo para la toma de decisiones relevantes en cuanto a la seguridad en la navegación y preservación de la vida humana en el mar. |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en el Taller de identificación de barreras para tecnologías de adaptación al cambio climático+, en el marco del proyecto de Evaluación de Necesidades Tecnológicas para este tema. | <p>Conocer las políticas y estudios actualizados sobre la temática del cambio climático, como elemento fundamental y transversal a las líneas de investigación de la Agenda Científica de Dimar.</p> |
| <p>Relaciones internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se participó en la elaboración de la Agenda de Cooperación Internacional con el Ministerio Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia . APC y CORMAGDALENA. | <p>Fortalecimiento de la gestión de cooperación internacional.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingreso a la Asociación Mundial de Infraestructura de Transporte Acuático . PIANC desde el 21 de Junio de 2012. | <p>Lograr desarrollo en la construcción, conservación y explotación de las vías navegables interiores y marítimas, zonas costeras y puertos.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ingreso a la Asociación Internacional de Señalización Marítima . IALA desde el 12 de Marzo de 2012. | <p>Fortalecimiento institucional para la estandarización de la señalización marítima nacional, para la seguridad marítima (Seguridad vida humana y protección del medio marino). Esta Asociación ofrece la oportunidad de intercambio entre estados y organizaciones así como comparar las experiencias y logros de sus miembros. Entre los beneficios de hacer parte de esta Asociación están: tener acceso a las guías, recomendaciones, cursos modelos, reportes y procedimientos, manuales, servicio de radio navegación, así como boletines y otras publicaciones realizadas por IALA.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de la Mesa de Trabajo Nacional Pesca Ilegal con la participación de representantes de: Dimar, Autoridad Nacional de Pesca. AUNAP, Armada Nacional, Fiscalía General de la Nación, Parques Nacionales Naturales y Cancillería. | <p>Armonización de la normatividad y el procedimiento para coordinar las acciones frente a situaciones de pesca ilegal en aguas jurisdiccionales.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó visita a la Dirección General de Marina Mercante de Panamá. | <p>Fortalecimiento de la relación Colombia . Panamá, en cuanto al Control de Tráfico Marítimo e intercambio de experiencias entre autoridades.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizó visita al Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos de Venezuela. | <p>Fortalecimiento de la imagen institucional a nivel regional y de las relaciones de cooperación binacional, especialmente en la elaboración de la carta electrónica del Caribe.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron visitas a la Dirección General de Marina Mercante de España, Centro Jovellanos, CEDEX y Centro de Coordinación de Salvamento. | <p>Coordinación para el desarrollo de cooperación y asistencia técnica.</p> |
| <p>Servicio al ciudadano</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Dirección General Marítima participó en la III Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en San Andrés y Buenaventura, una iniciativa que busca | <p>Permitió a la entidad gestionar su imagen institucional en las ciudades donde participó, dando a conocer a los ciudadanos qué es Dimar, sus funciones y atribuciones, así como los trámites y servicios dispuestos para la comunidad.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>llevar a las entidades públicas a todos los rincones del país con el fin de que los ciudadanos tengan un mayor contacto con las mismas y se les facilite sus trámites.</p> |  |
| <p>✓ De acuerdo con la política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional, se presentó ante el Departamento Administrativo de la Función Pública el plan de acción para la unificación de los trámites que poseen requisitos similares y que la norma permite, llevando a la reducción de 11 trámites relacionados con transporte marítimo y 2 con embarcaciones marítimas</p> | <p>Facilitación y optimización en el tiempo de respuesta a los usuarios</p> |
| <p>✓ Participación en la III Feria del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, organizada por el Departamento Nacional de Planeación, donde se atendieron las inquietudes de los usuarios, dando a conocer los trámites y servicios que presta la entidad, relacionados con: Matrícula de Embarcaciones, Licenciamiento y Titulación de Gente de Mar, Litorales y Medio Ambiente y Empresas de Apoyo en Tierra.</p> | <p>Acercamiento a la comunidad en general, dar a conocer a Dimar como una institución que promueve el desarrollo marítimo de nuestro país.</p> |
| <p>✓ A raíz de la expedición del Decreto 019 de 2012, desde el mes de abril se realizan las consultas desde la sede central sobre el 100% de las solicitudes de usuarios que requieran esta verificación de carencia de informes por tráfico de estupefacientes en coordinación con el Ministerio de Justicia, la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y la Fiscalía General de la Nación.</p> | <p>Se simplifica para el usuario uno de los requisitos para los trámites.</p> |
| <p>✓ Se estableció un acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para facilitar el trámite de la asignación de la letra de llamada con el fin de que Dimar pueda asignar los números de llamada y agilizar el proceso de matrícula de una nave o artefacto naval.</p> | <p>Reducción del tiempo para el usuario que requiera matricular su nave en Colombia.</p> |
| <p>Gestión informática y comunicaciones</p> <p>✓ Se implementó el Módulo de reserva de nombres en el aplicativo de naves nacionales, realizando la respectiva socialización a las Capitanías de Puerto.</p> | <p>Evitar duplicidad en el nombre asignado a las naves durante los trámites de matrícula o registro, fortaleciendo los controles de la Autoridad Marítima.</p> |
| <p>✓ Generación de mensajes SMS automáticos desde los diferentes módulos del Sistema Integrado de Tráfico y Transporte Marítimo - SITMAR.</p> | <p>Mayor oportunidad en la comunicación con los usuarios, ya que obtienen de forma inmediata en su dispositivo móvil la aprobación o desaprobación del trámite solicitado ante Dimar.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>Jurídico</p> <p>✓ Se realizó defensa de la Dirección General Marítima en las acciones de tutela interpuestas en contra de la Entidad.</p> | <p>Con la obtención de decisiones favorables para DIMAR en acciones de tutela, se evidencia que el cumplimiento de las funciones a cargo de la Autoridad Marítima se realiza dentro del marco de la constitución y la ley, respetando por lo tanto los derechos fundamentales de los usuarios y del gremio marítimo en general.</p> |
| <p>✓ Se logró el archivo, retiro o modificación de 9 proyectos de ley que establecían aspectos que afectaban negativamente las funciones de la Dirección General Marítima.</p> | <p>Mantener las competencias a cargo de la Entidad sin afectar funciones y atribuciones establecidas en normas precedentes.</p> |
| <p>✓ Plan de evacuación, instrucción, elaboración y ejecutoria de los fallos de 408 investigaciones por violación a la norma de Marina Mercante, Bienes de Uso Público, Siniestros Marítimos.</p> | <p>Descongestionamiento de las investigaciones en curso.</p> |
| <p>Evaluación</p> <p>✓ En el mes de octubre, se realizó el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General Marítima basada en las Normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009 por SGS Colombia, con cero no conformidades, siendo este el resultado del compromiso asumido por los funcionarios de la Entidad</p> | <p>Afianzar el cumplimiento a la misión, objetivos estratégicos y lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo con eficacia, eficiencia y efectividad</p> |

2.3.2 Vigencia 2013


| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | BENEFICIOS / IMPACTO |
|---|--|
| <p>Seguridad Marítima</p> <p>✓ Se desarrolló en conjunto con el Grupo Legal y el Área de Seguridad Marítima y Portuaria el Procedimiento Nacional de Pesca, con la participación activa de Armada Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Autoridad Nacional de Pesca y Acuicultura . AUNAP, Parques Naturales Nacionales de Colombia, Fiscalía General de la Nación, Migración Colombia.</p> | <p>Coordinación interinstitucional para el control de las actividades ilegales de pesca en el territorio nacional y en consecuencia la protección y preservación de los recursos vivos nacionales.</p> |
| <p>✓ Resolución 022 del 25 de enero de 2013 mediante la cual se establecen medidas aplicables a todas las naves y artefactos navales de bandera colombiana y de bandera extranjera que realicen operaciones de transporte de hidrocarburos a granel en áreas bajo jurisdicción de la Dirección General Marítima.</p> | <p>Disminuir la probabilidad de riesgo que en un encallamiento o abordaje o siniestros similares, se produzca un derrame de hidrocarburos que afecte al ambiente marino y/o costero.</p> <p>Los armadores deben incurrir en el costo de modificar la estructura del casco.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>✓ Resolución 140 del 26 de marzo de 2013 por medio de la cual se adoptan las directrices para la realización de los reconocimientos médicos de la gente de mar.</p> | <p>Las Directrices se aplican a la gente de mar de conformidad con los requisitos del Convenio sobre Trabajo Marítimo, 2006, y el Convenio de Formación, 1978, en su forma enmendada.</p> <p>Establecer claramente las responsabilidades de las empresas que actúan como armadores para de manera preventiva contar con procedimientos dirigidos a la seguridad de las naves y artefactos navales cobijados por la resolución, las personas a bordo y el ambiente marino.</p> <p>Los armadores deben elaborar procedimientos y/o implementar sistemas de gestión y las medidas derivadas de ello.</p> |
| <p>✓ Resolución 576 del 19 de noviembre de 2013 mediante la cual se establecen los criterios para la delegación de funciones en las sociedades de clasificación de naves y artefactos navales.</p> | <p>Se armonizan las exigencias nacionales conforme las directrices que en la materia ha elaborado la OMI, especificando las obligaciones de las sociedades de clasificación y el papel de DIMAR.</p> |
| <p>✓ Implementación de la Resolución 674 de 2012 mediante la cual se determinan y establecen las condiciones, los procedimientos y medidas de seguridad para el desarrollo de las operaciones de unidades móviles, buques de apoyo y buques de suministro que se realicen costa afuera.</p> | <p>Dentro de un trabajo con el gremio petrolero se estableció el marco conceptual para la gestión de riesgos en este tema, se desarrollaron talleres y se acordó un plan de trabajo para el año 2014, definiendo las siguientes líneas de acción: marco institucional, manejo de contingencias, fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento.</p> |
| <p>✓ La Subdirección de Marina Mercante en su interés de ejecutar una instrucción emitida por la Organización Marítima Internacional . IMO, expidió la Resolución No. 0494 SUBMERC-2013 del 07/10/2013 habiéndose seleccionado a la IPS Centro de Diagnóstico y Tratamiento . CENDIATRA.</p> | <p>Cumplimiento del STCW redunda en beneficios comerciales para los marinos que quieran ejercer su actividad en otros países, así como impacta la seguridad de la vida en el mar, al garantizar que se vigila la aptitud física de los marinos que son autorizados para abordar un buque ya que tiene la certeza de que físicamente son aptos física y Psicológicamente en caso de una contingencia.</p> |
| <p>✓ Reunión con el gremio marítimo y la autoridad local para socializar los temas de señalización marítima, tráfico marítimo, separación de tráfico, haciendo énfasis en las recomendaciones de la IALA y la PIANC.</p> | <p>Informar a los navegantes las nuevas medidas de seguridad en la navegación que serán aprobadas por la OMI.</p> |
| <p>✓ Se efectuó la coordinación general para que personal de señalización marítima del Caribe SEMAC, realizara instalación de 04 Ayudas a la Navegación (02 boyas de babor . 02 boyas de estribor) como una primera fase.</p> | <p>Aumentar la cobertura de ayudas a la navegación en el área de acceso a Puerto Nuevo -jurisdicción del departamento de la Guajira, contribuyendo a la seguridad en la navegación y salvaguardando la vida en el mar.</p> |
| <p>✓ Se realizó un evento público organizado por la Cancillería Colombiana, la Gobernación de San Andres Isla y la Capitania de Puerto de Providencia, en el cual se dictó una capacitación sobre seguridad marítima se entregaron unos de kits de seguridad marítima a los pescadores artesanales de la Isla de Providencia.</p> | <p>Fortalecer el diálogo con los usuarios, así como mejorar el servicio al gremio marítimo y los controles que garanticen la seguridad marítima integral.</p> |



| | |
|--|---|
| <p>✓ Reunión con las empresas de Remolcadores, Pilotos Prácticos y la empresa Puerto Nuevo, con el fin de verificar los procedimientos de seguridad marítima para el primer arribo de una embarcación a Puerto Nuevo, es el primer Puerto en la jurisdicción Sur de Santa Marta, que va a tener cargue directo generando este un impacto positivo a la DIMAR y a la comunidad samaria</p> | <p>Verificar los procedimientos para la Seguridad Marítima con el fin de evitar la ocurrencia de cualquier suceso.</p> |
| <p>✓ Capacitación para los diferentes operadores portuarios como son: J&J, Opemar, Cargoban, Serempresa (Oportun) y las comercializadoras internacionales C.I. Uniban y C.I. Banacol, las cuales son los administradores del personal que labora en las zonas de fondeo realizando las diferentes maniobras de cargue y descargue de los buques de bandera internacional.</p> | <p>Capacitar al personal, con fin de actualizar para el cumplimiento con las Normas de Marina Mercante vigentes en Colombia</p> |
| <p>✓ Realización de charlas de capacitación a los capitanes de las embarcaciones de cabotaje acuerdo circular 29201205947, durante las dos primeras semanas del mes de enero, las cuales hicieron referencia a las infracciones por mal manejo del equipo como también el acatamiento de las recomendaciones realizadas por parte del inspector de turno, Capitanía de Puerto, Guapi-Cauca en caso de una falla del VMS.</p> | <p>Mejorar la gestión de control sobre el funcionamiento y manipulación adecuada del dispositivo de ruta por satélite (VMS).</p> |
| <p>✓ Gestión para la realización del Convenio de cooperación Interinstitucional con la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI para adelantar trabajo Capacidades del país para implementar el Convenio de Agua de Lastre; elaboración de documento exposición de motivos y Norma Nacional</p> | <p>Exposición de motivos para que Colombia ratifique el convenio de Control para la Gestión de Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques+</p> <p>Elaboración de un borrador de la norma nacional para la ratificación del convenio por parte de Colombia.</p> |
| <p>✓ La Capitanía de Puerto de Tumaco lideró el II Simulacro Tumaco Off Shore Oil para medir el Plan de Contingencia por Derrames de Hidrocarburo en Instalaciones Portuarias en el Muelle Multiboyas del Terminal Marítimo de Ecopetrol.</p> | <p>Evaluar las coordinaciones y comunicaciones articuladas de manera permanente con las autoridades de la región.</p> |
| <p>✓ Se realizó reunión con funcionarios de la DIAN, OEA con el fin de exponer las exigencias del código PBIP a las instalaciones portuarias que deseen acogerse a esta iniciativa. Se efectuó visita a instalaciones portuarias del puerto de Barranquilla y en el segundo semestre se adelantaron varias reuniones de coordinación</p> | <p>Asesorar a la DIAN en temas de protección marítima, conforme lo que establece el código PBIP.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Reunión del Comité Local de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias . PBIP, en las instalaciones de la Compañía Puertos Asociados S.A. . COMPAS S.A., con el propósito de tratar asuntos relacionados con la seguridad del puerto, zonas de fondeo e instalaciones portuarias.</p> | <p>Fortalecer las gestiones con las Instalaciones Portuarias y propender por la seguridad integral marítima.</p> |
| <p>✓ Primer Foro de Seguridad Integral Marítima</p> | <p>El I Foro de Seguridad Integral Marítima se realizó como un evento académico, en busca de nivelar conocimientos entre la empresa privada y el sector público. Conto con el apoyo de la empresa privada y la participación activa de las entidades públicas, generando sinergias entre estos dos sectores en pos del desarrollo marítimo del país. Posicionando a la Dirección General Marítima como ente articulador y promotor de las actividades marítimas.</p> <p>Durante el desarrollo de este certamen, se realizaron discusiones frente a las necesidades del país en diferentes frentes de desarrollo generando intenciones políticas y compromisos entre el sector público y privado en pos del desarrollo marítimo del país.</p>  |
| <p>✓ Segundo Seminario Nacional de Inspectores Marítimos Año 2013.</p> | <p>Impacta el desarrollo del Estado Colombiano como Estado Bandera en control de las empresas, naves y gente de mar; factores decisivos no solo para el ejercicio de la autoridad si no en propensión de garantizar la protección de los bienes, la vida humana de las personas que ejercen actividades en el mar, así como la protección del medio marino.</p> |
| <p>✓ Se realizó simulacro en la ciudad Puerto de Barranquilla el 28 de noviembre de 2013; en apoyo de la Armada Nacional; el cual permitió medir la capacidad de los diferentes organismos existentes en la ciudad y su correcta articulación.</p> | <p>Poner en práctica los esquemas de protección, seguridad y los planes de contingencia del Puerto de Barranquilla en temas de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias</p> |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Se realizó un simulacro de atentado a las instalaciones del Cerrejón con la participación conjunta con la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, Guardacostas y la oficina de protección del Puerto, donde una embarcación menor tipo bote Kodiak cargada con explosivos, ingresa al muelle carbonífero.</p> | <p>Preparación para todas las entidades responsables de afrontar este tipo de situaciones.</p> |
| <p>✓ Se llevó a cabo un ejercicio PBIP y Protección del Medio Marino, donde se simuló un atentado terrorista y contaminación al medio marino por combustible.</p> <p>La ejecución del simulacro de PBIP y derrames de combustibles a bordo de un buque de bandera extranjera, fondeado en la zona de fondeo "A" del Golfo de Urabá - contando con la participación del Consejo de Gestión de Riesgo de Turbo, Defensa Civil, Gremio Marítimo y Hospital IPS Universitaria y las autoridades militares y de policía.</p> | <p>Poner en práctica los esquemas de protección, seguridad y los planes de contingencia del Puerto de Turbo en temas de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias</p> |
| <p>✓ La Dirección General Marítima visitó algunas Autoridades Portuarias de España para afianzar conocimientos frente al manejo de las ayudas a la navegación.</p> <p>Dimar inició en el 2013 una gran era de renovación tecnológica, al incrementar la cobertura y la estandarización de la señalización marítima en todos los canales y puertos del país.</p> | <p>Gracias a estas capacitaciones con representantes de la empresa Almarin y las autoridades de los Puertos de España, Dimar amplió conocimientos y generó alianzas estratégicas que le permitirán garantizar la seguridad marítima nacional.</p>  <p>A través de estos encuentros, la Autoridad Marítima Colombiana, evidencia su compromiso con el desarrollo sostenible del sector marítimo del país, y garantiza que para el 2014 continuará con la implementación del Sistema Integral de Señalización para la Seguridad de la Navegación Marítima en Colombia.</p> |
| <p>✓ La Dirección General Marítima y la Comisión Colombiana del Océano, se hicieron presentes en el lanzamiento del I Simulacro de carácter Binacional de Sismo y Tsunami.</p> | <p>Por primera vez en la historia, Colombia llevó a cabo un Simulacro de carácter Binacional de Sismo y Tsunami, un ejercicio de coordinación para la Gestión del Riesgo entre países vecinos.</p> |

| | |
|--|---|
| |  <p>En la realización de este evento, fueron involucradas las entidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes tienen un rol activo desde la sala de crisis en el orden nacional y en terreno con el despliegue de equipo técnico y humano para lograr un simulacro de alto impacto y recordación</p> |
| <p>Litorales y Áreas Marinas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación como ponentes en el I Seminario Internacional sobre recuperación y protección de bienes de uso público, baldíos y patrimonio cultural. | <p>Divulgación de las competencias de la Dirección General Marítima en las playas y terrenos de bajamar, así como en el tema de patrimonio cultural sumergido, participando en las ponencias, mesas de trabajo, generando análisis y concertación en la solución de las distintas problemáticas a nivel nacional y local.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación Curso sobre Directrices Técnicas y Científicas de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental <p>📍 Lugar: Guayaquil . Ecuador 🏢 Organiza: Comisión Internacional de Límites y Secretaría técnica del mar.</p> | <p>Beneficio positivo ya que se desarrollaron capacidades técnicas del personal asistente en los temas jurídicos y científicos de lo concerniente a la delimitación de la plataforma continental extendida más allá de 200 M en relación con el artículo 76 de la Convemar.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de la Autoridad Marítima en las diferentes mesas de trabajo del Grupo de Observación de la Tierra . GEO, con el fin de apoyar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el plan de acción 2013 para la implementación del Plan Nacional de Observación de la Tierra 2012 . 2019. | <p>Establecer políticas de información geográfica y de observación de la tierra. Así mismo se consolida una imagen exterior positiva respecto a las actividades científicas que desarrolla la autoridad marítima.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reunión Seguimiento cumplimiento de la Sentencia del 24 noviembre de 2011 del Consejo de estado, relacionada con los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo. | <p>Reunión de seguimiento a las acciones de cada entidad vinculada al fallo de Islas del Rosario y presentación del estudio de Capacidad de Carga de las Islas, el cual es insumo para el Modelo de Desarrollo Sostenible.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller "Definición de Proyectos, indicadores y metas en el modelo de Desarrollo Sostenible del Área Marina Protegida de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo . Etapa II Zona Costera" | <p>Construir un Modelo De Desarrollo Sostenible para el AMP (Área Marina Protegida), de los Archipiélagos del Rosario y San Bernardo</p> |

| | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Taller Diseño e Implementación subsistema de Áreas Marinas Protegidas de Colombia (GEF-SAMP) | <p>Dar a conocer el mecanismo de la OMI para la protección del medio ambiente a través de las denominadas “Zonas Especialmente Sensibles”.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mesa de trabajo permanente con la Superintendencia de Notariado y Registro, en la cual se pretende hacer “Apertura de folios de matrícula inmobiliaria para los Bienes de Uso Público Marítimo”. Iniciativa formulada por el Dr. Jorge Enrique Vélez García, Superintendente de Notariado y Registro. | <p>Evitar la ocupación indebida, a partir del control y administración de los Bienes de Uso Público, así como gestión para la recuperación de los BUP, bajo la Jurisdicción de DIMAR. Constituye una solución planteada por la Superintendencia de Notariado y Registro para controlar la ocupación de Bienes de uso Público, en la que se trabajara de forma conjunta con IGAC, INCODER, DIMAR.</p> |
| <p>Investigación y la generación de conocimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración y puesta en marcha de los planes nacionales para la divulgación científica y de la marina mercante. La etapa inicial de estos planes consiste en la recolección de información técnica de comunicación externa para generar el análisis de lo que realmente necesita la Entidad para promocionar sus actividades misionales y lograr el apoyo incondicional del sector público-privado, la academia y la gente de mar | <p>El gran impacto de estos documentos reside en la estandarización de conceptos, canales y planes para divulgar de manera correcta toda la información noticiosa, científica e informativa de la Autoridad Marítima.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salida de Campo proyecto estimación de amenaza por tsunami para la costa pacífica nariñense para los municipios de Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Bárbara Iscuandé, a bordo del Buque ARC Gorgona 03 funcionarios de AMIZC . CCCP, realizan levantamientos batimétricos y topográficos de los ríos y cabeceras municipales de los municipios de la costa norte del departamento de Nariño | <p>Contribuirá a la investigación científica marina en lo que refiere al estudio de amenazas de origen marino que conllevan al riesgo de la población asentada en zonas vulnerables, acorde a la misión de DIMAR con base en la agenda científica 2011-2019 en su programa de Manejo Integrado de Zona Costera en su línea de investigación de Riesgos.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Dirección General Marítima y el Servicio Geológico Colombiano, se unen para fortalecer el crecimiento de la información científica en el sector marítimo y territorial de la nación | <p>Al cierre del evento, el Director General marítimo y el Director del Servicio Geológico Colombiano, concluyeron que no basta con realizar una serie de investigaciones científicas que se utilicen al interior de las entidades, pues se hace necesario crear una Política Pública de Divulgación Geocientífica, que permita fortalecer las plataformas de investigación de las entidades involucradas y otras instituciones que lo requieran.</p> |

| | |
|---|--|
| |  <p>También se destaca que con el actual panorama marítimo nacional, Dimar tiene un gran compromiso, y éste le implicará fortalecer actividades como el desarrollo del turismo náutico y el incremento de actividades subacuáticas; mantener la seguridad marítima frente a la criminalidad, la piratería y el contrabando, incluida la salvaguarda del patrimonio cultural sumergido, y continuar cumpliendo a cabalidad con los compromisos operacionales estratégicos de defensa.</p> |
| <p>✓ Con base en datos observados por medio del Sistema de Medición de Parámetros Oceanográficos y de Meteorología Marina (SMPOMM) en Buenaventura, Tumaco, Gorgona y Malpelo; así como la toma de datos con perfilador de Temperatura, Salinidad, Profundidad y Oxígeno (CTDO) en la Estación Costera Nro. 5 ubicada a 10 millas náuticas de la bahía de Tumaco; se efectuó el informe sobre el monitoreo de condiciones El Niño Oscilación del Sur (ENOS)</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Permite monitorear las condiciones oceanográficas en una estación costera. ✚ Se registra el monitoreo de las condiciones océano atmosféricas sobre el litoral pacífico colombiano. ✚ Participación activa de la Dirección General Marítima en el marco del Estudio Regional del Fenómeno El Niño (ERFEN) y en general en el proceso M8 (Investigación científica Marina).  |
| <p>✓ Caracterización oceanográfica e hidrodinámica del litoral pacífico Colombiano sector Bahía Cupica y Bahía solano+ a bordo del buque oceanográfico e hidrográfico A.R.C Gorgona.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Permite monitorear las condiciones oceanográficas y meteorológicas en el pacífico Norte, especialmente en el área de bahía Solano y bahía Cupica con calidad en la información recolectada. ✚ Participación activa de la Dirección General Marítima en el marco del proceso M8 (Investigación científica Marina). |

| | |
|--|--|
| <p>✓ Se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena de Indias, el XV Seminario Nacional de Ciencias y Tecnologías del Mar "Nuestros mares: fuente de recursos y bienestar", el cual se desarrolló en la Universidad de Cartagena, contando con el apoyo del Museo Histórico de Cartagena de Indias . Palacio de la Inquisición, la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar . UNIBAC . y la Cámara de Comercio de Cartagena; exponiendo los proyectos de investigación principalmente sobre sistemas de riesgos de origen marino para el Pacífico Colombiano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Genera un impacto positivo en la comunidad en general al demostrar el rol fundamental que juega la DIMAR en el desarrollo de todos los aspectos marítimos. ✚ Se abren las puertas para generar convenios y estudios interinstitucionales que beneficien las capacidades de la institución y del personal. |
| <p>Relaciones internacionales</p> <p>✓ Se gestionó con éxito el sometimiento de Colombia ante auditores internacionales designados por la Organización Marítima Internacional . OMI, en el Marco del Plan Voluntario de Auditorías de los Estados Miembros de la OMI, para la verificación del cumplimiento de los principales convenios internacionales de este organismo.</p> | <p>Participar en un esquema de auditoría internacional, obtención de reconocimiento internacional, posicionamiento internacional.</p> |
| <p>✓ En la ciudad de Barranquilla, entre el 29 de Julio y el 1 de Agosto, tuvo lugar el Taller Regional sobre el Régimen Internacional de Indemnización de Daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos+ organizado por el Grupo de Asuntos Internacionales en coordinación con la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas - ROCRAM.</p> | <p>Posicionamiento a nivel regional, fortalecimiento y ampliación de las capacidades del personal.</p>  |
| <p>✓ Participación en la 28º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización Marítima Internacional</p> | <p>Actualización y conocimiento del escenario internacional.</p>  |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Participación en la Ronda de Negociaciones Alianza del Pacífico sobre Servicios Marítimos</p> | <p>Participación activa en los escenarios de negociación de integración regional para la promoción y protección de los intereses marítimos nacionales.</p> |
| <p>Servicio al ciudadano</p> <p>✓ Con el fin de continuar con la prestación eficiente de los trámites y servicios en línea y tener un mejor acercamiento con los usuarios, las tarifas de los trámites se encuentran publicadas en la página web a través de la estrategia tecnológica TIENDA VIRTUAL donde los usuarios pueden consultar el valor y pagar su trámite en línea</p> | <p>Facilitación al usuario, optimización de trámites y servicios</p> |
| <p>✓ Incremento de la producción editorial de Dimar en materia de contenido noticioso, científico, estadístico, didáctico y académico, como por ejemplo los boletines informativos del sector marítimo, tutoriales de servicio, boletines científicos, avisos a los navegantes, cartillas sobre Tsunami, entre otros.</p> | <p>Divulgar directamente el mensaje a las personas o entidades que necesita la Autoridad Marítima, y promueven el conocimiento y posicionamiento de los procesos misionales y su impacto en la economía del país a través del mar.</p> |
| <p>✓ Creación de un Área de Servicio y Participación Ciudadana, que cuenta con los procedimientos internos correspondientes para dar respuesta oportuna al ciudadano, implementación del sistema digital de turnos en cinco capitanías de puerto (Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés),</p> <p>De igual forma, se instalaron ocho (08) estaciones virtuales (Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, San Andrés, Tumaco, Turbo, Sede Central Bogotá D. C.) de servicio que permite al usuario acceder a información de la Entidad desde un computador en las instalaciones de la Unidad, así como realizar transacciones y/o trámites en línea</p> | <p>Velar por su satisfacción y promover su participación en los escenarios que le corresponden a la Autoridad Marítima Colombiana.</p> |
| <p>Gestión informática y comunicaciones</p> <p>✓ Se recibió el premio Excel GEL 2013+ por ocupar entre 192 entidades estatales el tercer puesto en la categoría Mejor iniciativa de gobierno abierto+, en la cual compitió con entidades como el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder y la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, quienes se llevaron el primer y segundo lugar respectivamente.</p> | <p>Fortalecer los canales de comunicación de la Entidad, para brindar un servicio efectivo a los usuarios</p> |
| <p>✓ Fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporta el sistema de VMS.</p> | <p>✓ La virtualización de la máquina física de VMS, permiten hoy la contingencia de servicios primarios del sistema.</p> <p>✓ Instalación, configuración y mejora en la</p> |

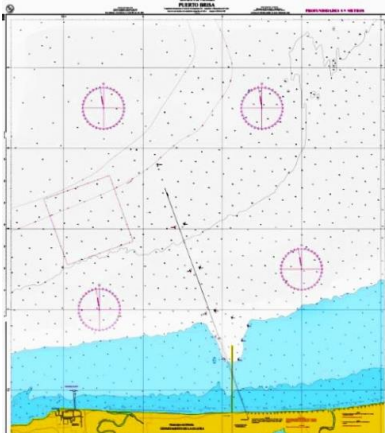

| | |
|---|--|
| | <p>arquitectura del Arcgis Server adquirida en este año para mejorar y optimizar las plataforma de monitoreo y VMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento y medición de los casos de incidentes en el software, manejo y control de un contrato para servicios geográficos que contempla atención de servicios, adecuaciones de los sistemas geográficos institucionales y sostenimiento de la plataforma mediante un modelo de gestión tecnológica. |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de la Red Integrada de Comunicaciones -RIC CGFFMM Capitanía de Puerto de San Andres. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se agilizaron los tiempos de respuesta y la transferencia de datos de los sistemas de monitoreo y control dispuestos para el tráfico marítimo, así como la comunicación y los servicios misionales y de apoyo en la capitanía. ✓ Inversión en la actualización, modernización de switches, apoyo total en la configuración de un canal de respaldo de comunicaciones para la Unidad en SAI. |
| <p>Jurídico</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en seguimiento, elaboración de conceptos y presentación de propuestas de textos en los siguientes proyectos de ley de interés de la Dirección General Marítima: ✚ Abanderamiento ✚ Agenciamiento Marítimo ✚ Infraestructura del Transporte ✚ Territorio Marino-Costero ✚ Buceo ✚ Pesca en Malpelo ✚ Patrimonio Cultural Sumergido | <p>Defensa de las competencias legales a cargo de la Autoridad Marítima durante el trámite legislativo e inclusión de las mismas en proyectos que posteriormente fueron sancionados como Leyes de la República.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la elaboración de conceptos y presentación de propuestas de textos en los siguientes Decretos relacionados con las funciones de la Dirección General Marítima: ✚ Decreto 2836 de 2013 - Servicio de seguridad marítima ✚ Decreto 1766 de 2013 - Comité Local de playas | <p>Defensa de las competencias legales a cargo de la Autoridad Marítima e inclusión de las mismas en Decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en los Acuerdos para la Prosperidad organizados durante el transcurso del año por parte del Gobierno Nacional, así como también en las mesas de trabajo y seguimientos de acciones establecidas en dichas reuniones. | <p>Defensa de las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico a cargo de la Autoridad Marítima y ejecución de acciones concertadas con las diferentes entidades del Gobierno Nacional y la Autoridades Locales.</p> |

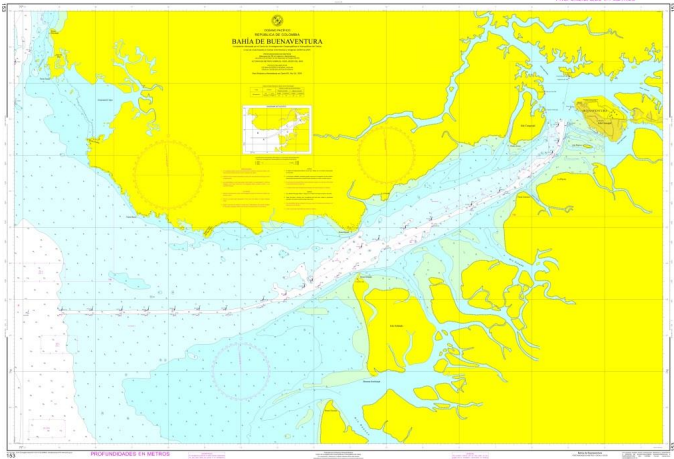

| | |
|---|---|
| <p>✓ Asesoría jurídica y participación en la elaboración de Convenios Interadministrativos y de Ciencia y Tecnología relacionados con las funciones a cargo de la Dirección General Marítima.</p> <p>Firmados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIRECTEMAR - ECO Producciones BTL SAS. - Fiscalía General de la Nación - PONAL - ICP-ACAC - ICANH | <p>Fortalecimiento de las capacidades técnicas y científicas de la Dirección General Marítima, así como la cooperación internacional e interadministrativa con distintas entidades y organismos nacionales y extranjeros.</p> |
| <p>✓ Se fallaron en segunda instancia y consulta un total de 162 investigaciones por siniestro marítimo, violación a normas de la marina mercante y ocupación indebida en bienes de uso público por parte de la Dirección General Marítima.</p> | <p>Descongestionamiento de expedientes en segunda instancia y consulta en un 52% más que en el mismo periodo en los 3 años anteriores.</p> <p>Resolución ágil y oportuna de los recursos de apelación interpuestos en investigaciones jurisdiccionales y administrativas.</p> |
| <p>Evaluación</p> <p>✓ En el mes de octubre del año 2013, se realizó el seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General Marítima basada en las Normas ISO 9001:2008 y la NTCGP 1000:2009, resultando dos no conformidades menores, siendo esto el resultado del compromiso asumido por los funcionarios de la entidad, que trabajan en cada uno de sus procesos para el sostenimiento y mejora continua del mismo, con el fin de dar cumplimiento a su misión, objetivos estratégicos y lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo con eficacia, eficiencia y efectividad.</p> | <p>Afianzar el cumplimiento a la misión, objetivos estratégicos y lineamientos definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo con eficacia, eficiencia y efectividad</p> |



2.3.3 Vigencia 2014

| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | BENEFICIOS / IMPACTO |
|--|---|
| <p>Seguridad Marítima</p> <p>✓ Auditoria Voluntaria OMI</p> <p>El lunes 24 de noviembre de 2014 se dio inicio a la Auditoría Voluntaria para la Administración Marítima Colombiana, en el marco del Plan Voluntario de Auditorías de los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional-OMI.</p> <p>El equipo auditor constituido por expertos de países como Uruguay, Argentina y Chile, visitaron la Armada Nacional, la Superintendencia de Puertos y Transporte, y la Dirección General Marítima en su Sede Central, también la Capitanía de Puerto y la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Cartagena.</p> | <p>De esta manera, la Dirección General Marítima . Autoridad Marítima Nacional, en su proceso de mejora continua promueve la estandarización de la gestión de la Administración Marítima Nacional en cuanto a la implantación de los Instrumentos Internacionalesq generando una mayor confianza dentro del sector del transporte marítimo mundial, lo cual redundo en el desarrollo marítimo nacional e internacional.</p>  <p>El plan de auditorías de la OMI, que pasará a ser obligatorio para todos los Estados Miembros a partir del 2015, también le permitirá a Colombia seguir trabajando a nivel nacional para continuar fortaleciendo sus capacidades, procesos y procedimientos con miras a realizar una mejor implantación de los instrumentos emanados por la OMI</p> |
| <p>✓ III Taller de capacitación y actualización de auditores de protección marítima:</p> <p>Del 4 al 6 de noviembre, en la ciudad de Barranquilla, se realizó este taller con el objetivo de dar a conocer las herramientas y técnicas de auditoría al personal responsable de la seguridad integral marítima en las Capitanías de Puerto</p> | <p>Gracias a este tipo de encuentros se logró consolidar un espacio de socialización del Plan Estratégico de la Autoridad Marítima Nacional, enfatizando en temas como la protección marítima y la proyección del proceso como actor del desarrollo marítimo del país.</p>  |

| | |
|--|---|
| <p>✓ Ayudas a la Navegación para Colombia: Continuación con la renovación y transformación tecnológica de los Sistemas de Señalización Marítima de los canales de acceso a los puertos nacionales</p> | <p>El último proyecto realizado consistió en la renovación de las Ayudas a la Navegación de los canales de acceso a los puertos de San Andrés y Providencia, ubicados en aguas del Caribe colombiano. Según fuentes locales "ésta es una inversión que impacta al futuro marítimo y al desarrollo económico de las islas caribeñas colombianas de forma contundente.</p>  |
| <p>✓ Adquisición del sistema de monitoreo para reforzar vigilancia por Ébola:</p> <p>La Dirección General Marítima (Dimar), en apoyo al protocolo de prevención contra el virus del Ébola, activado por el Ministerio de Salud Nacional, cuenta con el sistema PurpleTRAC, que permite hacer un rastreo y visualización de todas las embarcaciones próximas a las aguas jurisdiccionales y detectar naves que hayan visitado otros puertos</p> |  <p>Con este sistema se obtiene al instante, a través de las redes de sistemas AIS (radiofrecuencia) terrestre y satelital, la última información de los perfiles de los buques relacionada con la seguridad, sanidad y demás inconvenientes que haya podido tener la nave dentro de los últimos diez puertos visitados.</p> <p>Panamá, a través de su Autoridad Marítima, fue el país pionero en implementar este sistema. De igual manera Dimar en Colombia, en su compromiso por salvaguardar la vida de los colombianos, adquirió esta plataforma como medida de prevención y control ante la posible llegada del virus al país vía marítima.</p> <p>Hasta el momento no se ha reportado ningún caso del Ébola en Colombia.</p> |

| | |
|---|---|
| <p>✓ Publicación nueva Carta Náutica 808: Puerto Brisa: En cumplimiento de las labores como Autoridad Marítima Nacional y aportando al desarrollo marítimo del país, Dimar a través de su Servicio Hidrográfico, elaboró esta carta que permitirá conocer el canal de acceso a la nueva Sociedad Portuaria de Puerto Brisa.</p> | <p>La carta náutica 808 es la primera que se elabora en escala 1:10.000 para esta área, permitiendo tener mayor detalle de las ayudas y señalizaciones dispuestas para el tráfico por este canal.</p>  <p>Con la elaboración de esta carta, la Dirección General Marítima más allá de dar cumplimiento a sus labores como Autoridad Marítima Nacional, continúa aportando al desarrollo marítimo del país, garantizando la seguridad integral marítima y el eficiente desarrollo en las maniobras que requieran adelantar las embarcaciones que transitan por aguas colombianas, sustentado en los estándares de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).</p> |
| <p>✓ El equipo de Señalización Marítima del Pacífico, Intendencia Regional de Buenaventura y el Área de Señalización Marítima de Dimar - sede central-; en cumplimiento de la normatividad marítima nacional y de la Asociación Internacional de Autoridades de Señalización y Ayudas a la Navegación (IALA), construyen el Faro de Cabo Marzo en el Pacífico colombiano.</p> | <p>En su compromiso por salvaguardar la vida humana en el mar y mantener la seguridad en la navegación, el Grupo de Señalización Marítima instala el faro de Cabo Marzo, el cual tiene una altura de 40m y ofrece un alcance lumínico de 22.23 mn, indicando a los navegantes que se encuentran en una zona de peligro del sector de las Rocas Octavias en el Chocó.</p>  <p>Este es el primer faro metálico que se construye a nivel nacional.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>✓ La Dirección General Marítima, a través de su Servicio Hidrográfico, ha puesto a disposición de la comunidad marítima una nueva edición de las cartas de navegación para los puertos de Barranquilla y Buenaventura.</p> | <p>Mantener la Seguridad Integral Marítima en todos los puertos del país. Esta se entiende como la gestión articulada y armonizada de la Autoridad con los usuarios, dirigida a minimizar los riesgos antrópicos, naturales e institucionales, asociados a las actividades marítimas</p>  <p>Mapa de navegación de la Bahía de Buenaventura, Colombia, que muestra las profundidades en metros y las rutas de navegación.</p> |
| <p>✓ Instalación de nueve (9) boyas en Providencia, en el canal de acceso al puerto:</p> <p>Con el fin de mejorar la navegabilidad por el canal de acceso al puerto de Providencia, la Dirección General Marítima-Dimar, inició la instalación del nuevo sistema de señalización marítima, donde las boyas que anteriormente fueron fabricadas con hierro y luego con un material de fibra de vidrio, hoy son reemplazadas por elementos de acero inoxidable, flotadores de espuma elastomérica fundida en el color reglamentario según la Asociación Internacional de Autoridades de Señalización y Ayudas a la Navegación (IALA), diseñadas con modelos matemáticos, pruebas de resistencia y aplicaciones de ingeniería naval.</p> <p>Las boyas tienen un sistema de GPS (Global Position System) que "en caso de desfasarse de su posición original manda una señal alerta hasta Bogotá y en seguida se detecta, procediendo a enviar el personal técnico para realizar la correspondiente reparación", indicó el Capitán de Puerto.</p> | <p>Con estas nuevas boyas el puerto de Providencia en materia de acceso y señalización, quedará a la altura de otros puertos nacionales como Barranquilla, Santa Marta o Buenaventura.</p>  <p>Fotografía de dos boyas marítimas verdes con el número 23, instaladas en el agua.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Instalan nuevas ayudas a la navegación en el Canal del Dique.</p> <p>El pasado 23 de abril fueron instaladas 2 balizas en esta importante vía fluvial del Caribe colombiano.</p> <p>En cumplimiento de la normatividad marítima nacional y las recomendaciones de la IALA, la Señalización Marítima del Caribe adquirió estas nuevas ayudas a la navegación, ratificando así su compromiso con la seguridad de la vida humana en la navegación y cumpliendo con los nuevos sistemas de señalización marítimos y fluviales.</p> | <p>Estas balizas indicarán a los navegantes si hay acceso seguro al canal, a través de sus sistemas lumínicos, los cuales podrán ser monitoreados por GPS, y controlados por personal capacitado de la Unidad de Señalización Marítima del Caribe. Su estructura cuenta con dos "pilotes" de 10 metros de longitud por 12 de diámetro, galvanizadas y pintadas de color rojo y verde.</p>  <p>Gracias a la instalación de estos sistemas, la comunidad en general podrá navegar de manera segura por esta importante vía fluvial, que conecta a la ciudad de Cartagena con el río Magdalena.</p> |
| <p>✓ La Armada Nacional y la Autoridad Marítima Colombiana-Dimar, pusieron en servicio una nueva unidad a flote, para el cuerpo de Guardacostas de Barranquilla</p> | <p>Esta unidad se adquirió con el fin de incrementar los controles de las actividades marítimas y aumentar el nivel de respuesta ante los eventos de búsqueda y rescate y siniestros marítimos que se puedan presentar en el departamento del Atlántico.</p>  <p>Este patrullero que fue bautizado con el nombre de ARC "Isla Arena", tiene un costo aproximado de 2.5 millones de dólares y hace parte del proyecto de inversión por parte de la Armada Nacional y la Dirección General Marítima- Dimar en esta zona del país.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>✓ Dimar realizó taller sobre "Desafíos Actuales de un Centro de Alerta de Tsunami": La Dirección General Marítima, consciente de la amenaza de Tsunami para las costas colombianas y la responsabilidad que se adquiriría como punto focal de alerta por esta clase de eventos naturales, realizó durante el mes de julio este taller en Bogotá.</p> | <p>El tema central estaba orientado a conocer las lecciones aprendidas por el Centro de Alerta de Maremotos de Chile, quien debió efectuar modificaciones importantes en sus sistemas de detección y en sus protocolos de acción, con el fin de responder de manera efectiva frente a un nuevo evento de Tsunami.</p>  <p>Se realizó la visita al Centro Nacional de Alerta por Tsunami de Dimar y a la Sala de Crisis de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.</p> |
| <p>✓ Una temporada vacacional sin incidentes para turistas y nativos: Durante la temporada vacacional de mitad de año la Dirección General Marítima, a través de sus unidades regionales, se reunió con el gremio marítimo de las jurisdicciones, para evitar sucesos que afectaran el medio ambiente marino y para preservar la integridad de la vida humana en el mar</p> | <p>Más de 163 mil pasajeros movilizados y 10.267 zarpes de naves se presentaron en esta temporada de vacaciones, evidenciando un incremento considerable de turistas. Por esta razón, la Autoridad Marítima Nacional puso a disposición de la ciudadanía personal capacitado, quienes entregaron información sobre las precauciones de seguridad.</p>  <p>Al finalizar el periodo vacacional, gracias a los diferentes dispositivos implementados para garantizar la seguridad de los turistas y al apoyo constante de las autoridades locales, no se presentaron incidentes marítimos</p> |

| | |
|--|---|
| <p>✓ Encuentro binacional entre las capitanías de puerto de Colombia y Ecuador: Los días 04, 05 y 06 de junio de 2014, se llevó a cabo el encuentro entre las Capitanías de Puerto de Esmeraldas, San Lorenzo y Tumaco, en las instalaciones del Sistema Integrado de Seguridad ECU-911 de Esmeraldas.</p> | <p>Los representantes de las delegaciones de Colombia y Ecuador realizaron algunos acuerdos, como el compromiso de las capitanías de Esmeraldas y San Lorenzo, donde presentarán un formato de solicitud de autorización para el ingreso de una embarcación ecuatoriana en aguas colombianas, que contenga información general, descripción de la lancha y del personal. Además, se debe corroborar que no se realizarán actividades diferentes a las autorizadas; esto con el fin de contribuir a la gestión para el retorno de las embarcaciones de pesca que han sido detenidas en Colombia.</p>  <p>En el encuentro se trataron temas relacionados con las actividades marítimas desarrolladas por cada una de las capitanías como: el tráfico de embarcaciones y pasajeros entre los puertos, los permisos de operación de pesqueros y el troquelado de motores. También se hizo énfasis en temas relacionados con actividades ilícitas y las responsabilidades de control y operación de las unidades de cada país, para combatir esta problemática</p> |
| <p>✓ Riesgos en operaciones de exploración y producción de hidrocarburos costa afuera: La exploración de hidrocarburos se ha convertido en una necesidad fundamental para aumentar las reservas del país.</p> <p>El pasado 29 de abril, en las instalaciones de la Dirección General Marítima .Sede Central-, se realizó un conversatorio sobre los riesgos asociados a la exploración y producción de hidrocarburos, liderado por el Doctor Felipe Londoño, PhD de la Universidad de los Andes.</p> | <p>Gracias a estos encuentros, la Dirección General Marítima estrecha vínculos estratégicos con las entidades involucradas en el tema, que permitirán llevar al sistema nacional a obtener las regulaciones y los conocimientos necesarios para avanzar de manera segura, en el desarrollo sostenible del sector de hidrocarburos costa afuera en Colombia.</p>  |

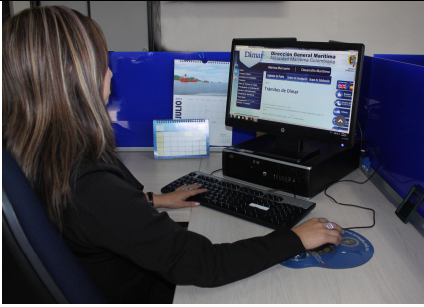
| | |
|---|--|
| <p>✓ La Dirección General Marítima y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se unen para fortalecer el crecimiento del turismo náutico en Colombia.</p> <p>El pasado 11 de marzo en las instalaciones de la Dirección General Marítima .Sede Central-, el Director General Marítimo, Contralmirante Ernesto Durán González y sus asesores, se reunieron con la Viceministra de Turismo, Dra. Sandra Howard Taylor, y su equipo de trabajo, para generar alianzas interinstitucionales que permitan impulsar el desarrollo del turismo náutico en Colombia.</p> <p>Durante el encuentro se habló de la posibilidad de aprovechar los naufragios como atractivos turísticos como se ha hecho en República Dominicana. Dichos naufragios, señaló la Viceministra "se convierten en excelente oportunidad turística y comercial para el país y para los pobladores".</p> <p>De igual manera, ambas entidades destacaron la importancia de invertir en seguridad náutica como plataforma para incentivar el turismo nacional y extranjero. En este aspecto, Dimar promoverá la instalación de equipos de monitoreo en las naves de los turistas para garantizar su seguridad en las actividades náuticas.</p> | <p>Al cierre del evento, el Director General Marítimo y la Viceministra de Turismo, acordaron crear unas mesas de trabajo conjuntas para actualizar las normas que faciliten la ejecución de las obras propuestas y que serán de gran impacto para el país.</p>  |
| <p>Litorales y Áreas Marinas</p> <p>✓ Dimar participó en el "XVI Curso de Manejo Integrado de Zonas Costeras" Esta actividad se realizó del 2 al 7 de septiembre, en la ciudad de Cali, y estuvo liderada por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés"(INVEMAR), la Universidad del Valle, la Universidad Autónoma de Occidente, y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).</p> | <p>A través de las diferentes temáticas trabajadas, se logró conocer el estado actual de las zonas costeras del Pacífico colombiano como: estado de los ecosistemas marino costeros, servicios ambientales y amenazas y recursos marino costeros; además se identificaron algunas herramientas que permitirán detectar los problemas de manejo más urgentes en las zonas costeras colombianas, necesarios para un buen Manejo Integrado de Zonas Costeras.</p> |

| | |
|---|---|
| |  <p>Asimismo, se fortaleció el conocimiento sobre los conceptos teóricos del MIZC, tanto en el ámbito nacional como internacional, y de igual manera, se conocieron las normas y procedimientos administrativos existentes en el país, para estas zonas.</p> |
| <p>Investigación y la generación de conocimiento</p> <p>✓ La Dirección General Marítima convocó a diferentes actores del orden nacional para articular esfuerzos y capacidades institucionales en la adecuada gestión de datos e información oceanográfica del país.</p> | <p>Al encuentro asistieron el Ministerio de Ambiente de Desarrollo Sostenible (MADS), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (Ideam), la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (ENAP), y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO).</p>  <p>Al finalizar el encuentro, se acordaron el objetivo general, las funciones y las instituciones miembros del Comité, y se definió el papel de Dimar y de la Secretaría Ejecutiva de la CCO en el funcionamiento del mismo. Las instituciones que participaron se comprometieron a enviar aportes a la propuesta que se discutió sobre la conformación del Comité para continuar con el proceso de creación, que estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la CCO.</p> |
| <p>✓ Dimar estrena equipo para investigación marina y fluvial: A bordo del ARC Isla Tesoro, el Capitán de Puerto de Barranquilla,</p> | <p>Permite obtener un modelo tridimensional que puede ser sometido a un estudio para saber la evolución de las riberas, la erosión, el estado de las estructuras hidráulicas, como los tajamares o espolones, con un nivel bastante importante de</p> |

| | |
|--|---|
| <p>puso a prueba el equipo para investigación marina y fluvial denominado topobatimétrico, que adquirió la Dirección General Marítima-Dimar, en el río Magdalena, donde realizan una batimetría de alta calidad del fondo de la principal arteria fluvial del país</p> | <p>precisión y exactitud.</p>  <p>Este tipo de equipos, ayuda a tener mejores condiciones de la navegabilidad en el río Magdalena. Con la información suministrada, es vital para saber por dónde entran los buques, y va aliado al tema de que el canal navegable está siendo dragado, lo cual puede incrementar el tráfico marítimo y fluvial de esta zona.</p> |
| <p>✓ Boletín Científico CIOH ahora en categoría B en el Publindex de Colciencias</p> | <p>Esta categoría permite que el boletín se encuentre en un alto nivel convirtiéndose en una de las principales fuentes de consulta en el campo de las Ciencias del Mar, dando a conocer las Ciencias Marinas en Colombia y las diferentes investigaciones que se han realizado sobre este tema, cumpliendo así con un producto de calidad que permite explorar a fondo nuestro mar territorial.</p>  <p>La vigencia de esta indexación se extiende por dos años: entre junio de 2013 y julio de 2015. Por esta razón el CIOH y el CCCP trabajan para mantener esta posición de calidad, y de igual manera para seguir subiendo su categoría.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>✓ Dimar fondeó boya meteoceánica en San Andrés.</p> <p>La boya podrá realizar mediciones en tiempo real de datos del mar como: corriente, temperatura, salinidad y densidad de presión barométrica, además de la intensidad y dirección del viento.</p> <p>A través de tecnología GPRS -la misma que utilizan los celulares de última generación- la boya enviará información en tiempo real a un monitoreo en tierra. Otra tecnología es el AIS (radiofrecuencia), para que los buques de línea y mercantes conozcan la información del tiempo atmosférico y marino antes de llegar al puerto de San Andrés.</p> | <p>Con esta ya son dos las boyas fondeadas en el mar Caribe, la primera se instaló en la ciudad de Cartagena y esta para el territorio insular. Es así como la Autoridad Marítima Nacional ratifica su compromiso con la seguridad marítima del país.</p>  |
| <p>Relaciones internacionales</p> <p>✓ Asistencia de la Dirección General Marítima a la %XI Reunión Ordinaria de la ROCRAM-CA+</p> <p>Del 27 al 29 de agosto se desarrolló en San Salvador, El Salvador la %XI Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación de Autoridades Marítimas de Centroamérica y República Dominicana- ROCRAM-CA+, donde asistieron las Autoridades Marítimas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, países que integran esta Red.</p> <p>Durante la reunión se formalizó el ingreso de Colombia como país Observador dentro de esta Red de acuerdo a las resoluciones que se adoptaron en la II Reunión Extraordinaria de la ROCRAM-CA celebrada en Santo Domingo, República Dominicana en el mes de abril.</p> | <p>El hacer parte de ROCRAM-CA representa una oportunidad no solo para DIMAR, sino para la Armada Nacional y el Estado Colombiano para continuar fortaleciendo su presencia en las diferentes iniciativas regionales que permitan una inserción efectiva en los asuntos marítimos del Gran Caribe, logrando de esta forma un mayor acercamiento con la región, y así poder contribuir al desarrollo del Comercio Marítimo Regional.</p>  <p>Sin duda alguna, el Ingreso de la Dirección General Marítima resulta ser una oportunidad para continuar fortaleciendo la cooperación con los países centroamericanos, generando así una sinergia que contribuirá al Desarrollo Marítimo Regional bajo los conceptos de equidad, confianza y trabajo colaborativo.</p> <p>De igual forma, se designó a Colombia como país sede a (Cartagena) para la realización del Seminario Taller de Autoridades Marítimas de la ROCRAM-CA que auspicia la OMI bianualmente y la realización de la III Reunión Extraordinaria de la ROCRAM-CA en el periodo comprendido del 9 al 13 de febrero del 2015+.</p> |

| | |
|--|--|
| <p>✓ Dentro del proceso de ingreso a la Red, el pasado viernes 2 de mayo, en las instalaciones de la Dirección General Marítima (Dimar), se llevó a cabo una reunión entre el Director General Marítimo, Contralmirante Ernesto Durán González, y su equipo de trabajo; y el Director Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo- COCATRAM- y Secretario Ejecutivo de la ROGRAM-CA, Doctor Otto Guillermo Noack Sierra.</p> | <p>Durante el encuentro, el Dr. Noack señaló que Dimar tiene gran experiencia en asuntos marítimos y navales, aspectos que permitirán fortalecer a Centro América, logrando ampliar los ámbitos de producción, gracias al acercamiento y cooperación con la región para contribuir al desarrollo del comercio marítimo. También se evaluaron iniciativas regionales que permitirán una inserción efectiva en los asuntos marítimos del Gran Caribe</p>  <p>Para la ROGRAM-CA nuestro país -a través de la Autoridad Marítima Nacional- se ha destacado por sus altos estándares en señalización marítima, cartografía, protección y manejo del ambiente marino, entre otros.</p> |
| <p>✓ Dimar es aceptada como miembro de la ROGRAM-CA.</p> <p>Los días 9 y 10 de abril de 2014 en la ciudad de Santo Domingo -República Dominicana-, se realizó la II Reunión Extraordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de autoridades marítimas de Centroamérica</p> <p>(ROGRAM-CA), donde se analizó y discutió la solicitud enviada por la Dirección General Marítima, para formar parte de la Red, la cual fue aprobada por el voto unánime de sus integrantes.</p> | <p>Gracias al trabajo estratégico de la Dirección General Marítima en integración y cooperación regional, se obtuvo este logro como parte del ejercicio de soberanía en los mares territoriales colombianos.</p>  |
| <p>Servicio al ciudadano</p> <p>✓ Dimar ratifica su compromiso de servicio al ciudadano con el aprovechamiento de las TIC.</p> <p>El 28 de julio y el 28 de agosto de 2014 se realizaron jornadas de</p> | <p>A través de estos sistemas, los funcionarios de Dimar aportarán a la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo, que preste mejores servicios a los ciudadanos.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>sensibilización a los funcionarios de la Dirección General Marítima en temas de Gobierno en Línea y Política de Racionalización de Trámites.</p> |  |
| <p>Jurídico</p> <p>✓ El Grupo Legal Marítimo ha realizado el acompañamiento correspondiente a las Capitanías de Puerto en las diligencias de cobro persuasivo de las obligaciones a favor de la Dirección General Marítima recaudando una cartera de \$67.543.032, así como también, se han remitido con corte noviembre de 2014 un total de 374 expedientes Grupo de Obligaciones Litigiosas del Ministerio de Defensa Nacional.</p> | <p>Fallos en Investigaciones Jurisdiccionales y Administrativas</p> <p>El Grupo Legal Marítimo proyectó las siguientes decisiones dentro de los procesos y actuaciones de competencia del Director General Marítimo:</p> <p>Fallos en investigaciones por Violación a Normas de la Marina Mercante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año 2012: 72 - Año 2013: 28 - Año 2014: 55 - Total: 155 <p>Fallos en investigaciones por Ocupación Indebida en Bienes de Uso Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año 2012: 06 - Año 2013: 17 - Año 2014: 17 - Total: 40 <p>Fallos en investigaciones por Siniestro Marítimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Año 2012: 39 - Año 2013: 147 - Año 2014: 47 - Total: 233 <p>TOTAL= 428 de expedientes fallados entre el año 2012 a 2014</p> |
| <p>Direccionamiento institucional</p> <p>✓ Mediante Resolución No.0712 de diciembre de 2014, se adoptó el Plan Estratégico 2015 . 2030 de la Entidad.</p> <p>La estrategia de la Dimar al año 2030 es el resultado de la reflexión prospectiva colectiva de la Entidad sobre las debilidades y problemáticas internas, y sobre las oportunidades y amenazas del entorno. Esta reflexión permitió un pensamiento colectivo distinto y la proyección de una Autoridad Marítima más eficiente, enfocada al servicio, con capacidad y excelencia operacional, posicionada a nivel internacional, con rigor científico y técnico.</p> | <p>Esta perspectiva hará de los mares y ríos de Colombia sitios más seguros y aptos para el desarrollo de las actividades marítimas de forma sostenible y competitiva</p> |

| <p>Análisis presupuestal y financiero</p> <p>✓ Incremento presupuestal en el rubro de inversión a partir de la vigencia 2013</p> | <p>Fortalecimiento de las capacidades operacionales de la Autoridad Marítima, con el fin de elevar el nivel de la seguridad integral marítima en beneficio de todos los usuarios.</p> <div data-bbox="695 474 1370 1062"> <p style="text-align: center;">Recurso Inversión 2012-2015</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL INVERSIÓN</td> <td>\$ 4.399</td> <td>\$ 48.697</td> <td>\$ 48.737</td> <td>\$ 44.940</td> </tr> </tbody> </table> </div> | | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | TOTAL INVERSIÓN | \$ 4.399 | \$ 48.697 | \$ 48.737 | \$ 44.940 | | | | |
|---|--|-----------|------------------------------|-----------|--------|------|-----------------|----------|-----------|-----------|-----------|------|--------|-------|--------|
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | | | | | | | | | | | |
| TOTAL INVERSIÓN | \$ 4.399 | \$ 48.697 | \$ 48.737 | \$ 44.940 | | | | | | | | | | | |
| | <div data-bbox="695 1230 1383 1675"> <p style="text-align: center;">Gráfica 5. Ingresos Dimar (* Dato a Noviembre de 2014)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Ingresos (Millones de pesos)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2009</td> <td>49.353</td> </tr> <tr> <td>2010</td> <td>50.627</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>55.616</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>59.000</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>79.620</td> </tr> <tr> <td>2014*</td> <td>80.348</td> </tr> </tbody> </table> </div> | Año | Ingresos (Millones de pesos) | 2009 | 49.353 | 2010 | 50.627 | 2011 | 55.616 | 2012 | 59.000 | 2013 | 79.620 | 2014* | 80.348 |
| Año | Ingresos (Millones de pesos) | | | | | | | | | | | | | | |
| 2009 | 49.353 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2010 | 50.627 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2011 | 55.616 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2012 | 59.000 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2013 | 79.620 | | | | | | | | | | | | | | |
| 2014* | 80.348 | | | | | | | | | | | | | | |

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

3.1 Recursos Financieros

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2012 al cierre del 31 de Diciembre | |
| Activo total | 182.795 |
| Corriente | 83.142 |
| No corriente | 99.653 |
| Pasivo total | 2.150 |
| Corriente | 2.150 |
| No corriente | - |
| Patrimonio | 180.645 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|--|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 58.787 |
| Gastos Operacionales | 41.133 |
| Costos de Venta y Operación | - |
| Resultado Operacional | 17.654 |
| Ingresos Extraordinarios | 4.883 |
| Gastos Extraordinarios | 225 |
| Resultado no operacional | 4.658 |
| Resultado neto. | 22.312 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2013 al cierre del 31 de Diciembre | |
| Activo total | 188.419 |
| Corriente | 71.232 |
| No corriente | 117.187 |
| Pasivo total | 2.068 |
| Corriente | 2.068 |
| No corriente | - |
| Patrimonio | 186.351 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|--|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | |
| Ingresos Operacionales | 69.523 |

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Gastos Operacionales | 48.066 |
| Costos de Venta y Operación | - |
| Resultado Operacional | 21.457 |
| Ingresos Extraordinarios | 6.660 |
| Gastos Extraordinarios | 2.902 |
| Resultado no operacional | 3.758 |
| Resultado neto. | 25.215 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2014 al cierre del 30 de Septiembre | |
| Activo total | 214.041 |
| Corriente | 87.178 |
| No corriente | 126.863 |
| Pasivo total | 1.942 |
| Corriente | 1.942 |
| No corriente | - |
| Patrimonio | 212.099 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de pesos) |
|--|---------------------------|
| Reporte del periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 30 de Septiembre del 2014 | |
| Ingresos Operacionales | 59.084 |
| Gastos Operacionales | 30.414 |
| Costos de Venta y Operación | - |
| Resultado Operacional | 28.670 |
| Ingresos Extraordinarios | 4.555 |
| Gastos Extraordinarios | 1.191 |
| Resultado no operacional | 3.364 |
| Resultado neto. | 32.034 |

3.2 Bienes Muebles e Inmuebles

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|---|---------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | |
| Terrenos | 1.234 |
| Edificaciones | 19.563 |
| Plantas Ductos y Túneles | 51 |

| | |
|--|---------------|
| Construcciones en Curso | 111 |
| Maquinaria y Equipo en Montaje | 3.334 |
| Maquinaria y Equipo | 9.838 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | 9.467 |
| Equipos de Comunicación y Computación | 25.661 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 5.437 |
| Equipo Médico y Científico | 8.917 |
| Bienes Muebles en Bodega | 1.717 |
| Propiedad Planta y equipo no explotado | 372 |
| Redes, Líneas y Cables | 1.179 |
| Propiedades de Inversión | 1.714 |
| Equipo de Comedor, Cocina y despensa | 733 |
| Depreciación | (39.192) |
| Provisión | (487) |
| TOTAL | 49.649 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|--|----------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | |
| Terrenos | 1.234 |
| Edificaciones | 27.025 |
| Plantas Ductos y Túneles | 51 |
| Construcciones en curso | 345 |
| Maquinaria y Equipo en Montaje | - |
| Maquinaria y Equipo | 9.972 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | 14.570 |
| Equipos de Comunicación y Computación | 41.358 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 6.107 |
| Equipo Médico y Científico | 11.776 |

| | |
|--|---------------|
| Bienes Muebles en Bodega | 2.555 |
| Propiedad Planta y equipo no explotado | 521 |
| Redes, Líneas y Cables | 1.179 |
| Propiedades de Inversión | 1.713 |
| Equipo de Comedor, Cocina y despensa | 708 |
| Depreciación | (41.815) |
| Provisión | (956) |
| TOTAL | 76.343 |

| CONCEPTO | VALOR (Millones de Pesos) |
|---|----------------------------------|
| Vigencia Fiscal Año 2014 comprendida entre el 1 de Enero y el 30 de Septiembre | |
| Terrenos | 1.234 |
| Edificaciones | 27.102 |
| Plantas Ductos y Túneles | 264 |
| Construcciones en Curso | 1.505 |
| Maquinaria y Equipo en montaje | 12.071 |
| Maquinaria y Equipo | 10.011 |
| Equipo de Transporte, Tracción y Elevación | 11.626 |
| Equipos de Comunicación y Computación | 46.881 |
| Muebles, Enseres y Equipo de Oficina | 6.805 |
| Equipo Médico y Científico | 11.757 |
| Bienes Muebles en Bodega | 689 |
| Propiedad Planta y equipo no explotado | 452 |
| Redes, Líneas y Cables | 1.160 |
| Propiedades de Inversión | 1.713 |
| Equipo de Comedor, Cocina y despensa | 700 |
| Depreciación | (46.783) |
| Provisión | (954) |
| TOTAL | 86.233 |

NOTA: La información contable se reporta con corte 30 de septiembre de 2014 de acuerdo cierres del sistema SIIF establecidos por la Contaduría General de la Nación y reglamentado mediante Circular No. 019 del 06 de marzo de 2014 del Ministerio de Defensa Nacional.

Nota: Se adjunta la relación de Inventarios y responsables en archivo magnético (CD).

3.3 Informe condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable de la Entidad (resolución 354 de 2007 proferida por la Contaduría General de la Nación)

| NÚMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
|--------|---|------------------|----------------|
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 4,94 | ADECUADO |
| 1.1 | ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 4,97 | ADECUADO |
| 1.1.1 | IDENTIFICACIÓN | 5,00 | ADECUADO |
| 1.1.2 | CLASIFICACIÓN | 5,00 | ADECUADO |
| 1.1.3 | REGISTRO Y AJUSTES | 4,92 | ADECUADO |
| 1.2 | ETAPA DE REVELACIÓN | 4,83 | ADECUADO |
| 1.2.1 | ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 5,00 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4,67 | ADECUADO |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 5,00 | ADECUADO |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 5,00 | ADECUADO |

| RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS | |
|---|---------------|
| RANGO | CRITERIO |
| 1.0 Æ 2.0 | INADECUADO |
| 2.0 Æ 3.0 (no incluye 2.0) | DEFICIENTE |
| 3.0 Æ 4.0 (no incluye 3.0) | SATISFACTORIO |
| 4.0 Æ 5.0 (no incluye 4.0) | ADECUADO |

4. PLANTA DE PERSONAL

A continuación se presenta Se detalla la planta de personal de la entidad con corte a 30 de noviembre de 2014.

| CONCEPTO | Total cargos de planta | Número de cargos provistos | Número de cargos vacantes |
|--|------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Cargos de Libre nombramiento y remoción | | | |
| A la fecha de inicio de la gestión (22 diciembre de 2011) | 370 | 200 | 170 |
| a la fecha de retiro del cargo (30 noviembre de 2014) | 370 | 357 | 13 |
| Variación porcentual | 0% | 79% | -92% |

Es importante aclarar que mediante Decreto 4050 del 31 de Octubre de 2011 se incrementó la planta de personal de empleados públicos del Ministerio de Defensa . Dirección General Marítima en 130 empleos nuevos, en ese sentido el incremento eleva el número de vacantes para final del año 2011.

Cargos de Carrera Administrativa

| | | | |
|---|-----------|-------------|--------------|
| A la fecha de inicio de la gestión <i>(22 diciembre de 2011)</i> | 24 | 6 | 18 |
| a la fecha de retiro del cargo <i>(30 noviembre de 2014)</i> | 24 | 24 | 0 |
| Variación porcentual | 0% | 300% | -100% |

La planta de personal de la Dirección General Marítima establecida en los Decretos 5058 de 2009 y 4050 de 2011 contiene 24 empleos de carrera administrativa que hacen parte del Sistema Especial de Carrera Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, en ese sentido, es importante aclarar que no se ha desarrollado el concurso de méritos para la provisión de estos empleos, no obstante lo anterior, esos empleos están nombrados en provisionalidad siguiendo los parámetros definidos para ese fin en la normatividad nacional.

Total Cargos DIMAR

| | | | |
|---|-----------|------------|-------------|
| A la fecha de inicio de la gestión <i>(22 diciembre de 2011)</i> | 394 | 200 | 194 |
| a la fecha de retiro del cargo <i>(30 noviembre de 2014)</i> | 394 | 381 | 13 |
| Variación porcentual | 0% | 91% | -93% |

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas a partir del 22 de diciembre de 2011 y el 30 de Noviembre de 2014, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|---|-----------|------------|------------------------------------|
| Vigencia fiscal 2011, comprendida entre el 22 y el 31 de diciembre. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 1 | Proyecto Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | <p>OBJETIVO: Contribuir al cumplimiento eficaz de las funciones como autoridad marítima, mediante la compra de equipos para su funcionamiento; dotación de los elementos de investigación de las unidades a flote; la actualización de los equipos para los centros de investigación y la adquisición de unidades a flote menores para la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción asignada.</p> <p>Inició la primera fase de adquisición de un bote de bahía mayor, el cual por aprobación de vigencia futura se recibió en la vigencia 2013. Contempló, además, la adquisición de equipos para buques y centros de investigación entre los cuales se encontraba: roseta muestreadora, cable winche y estación meteorológica.</p> <p>Se recibieron a satisfacción los bienes adquiridos para la vigencia 2011.</p> | X | | \$1.650 |
| 2 | Proyecto Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | <p>OBJETIVO: Aumentar integralmente las capacidades de investigación científica marina en DIMAR.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2011 realizó la adquisición, instalación, integración, capacitación, entrenamiento y pruebas del sistema Octans.</p> | X | | \$800 |
| 3 | Proyecto Demarcación Marítima | <p>OBJETIVO: Prestar un óptimo servicio de señalización marítima en el Caribe, Pacífico y río Magdalena.</p> <p>Respecto a lo anterior, contempló las actividades de generación de cartografía náutica y construcción del faro Timbiquí y construcción del faro Isla Fuerte. De igual forma, se avanzó en la generación y actualización de la información oceanográfica e hidrográfica marítima, fluvial y costero y por otra se avanzó en el objetivo de ampliación de la cobertura y repotenciación de las ayudas a la navegación.</p> | X | | \$750 |
| 4 | Proyecto Diseño y Construcción de Sedes | <p>OBJETIVO: Fortalecer las unidades regionales que realizan la coordinación, dirección y control de las actividades marítimas.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2011 contempló la adquisición de mobiliario, instalación de aire acondicionado e instalación de cableado estructurado para la Capitanía de Puerto de Buenaventura, esta unidad desde 2007 venía recibiendo recurso de inversión por alrededor de 1.500 millones de pesos.</p> <p>Para la vigencia 2011 además, se realizó una inversión por \$600 millones para los estudios técnicos preliminares de construcción para las unidades de Dimar.</p> | X | | \$3.800 |
| Número de Proyectos vigencia 2011: 04 (Cuatro) | | | | | |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|--|-----------|------------|------------------------------------|
| Vigencia fiscal 2012, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 1 | Proyecto Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | <p>OBJETIVO: Contribuir al cumplimiento eficaz de las funciones como autoridad marítima, mediante la compra de equipos para su funcionamiento; dotación de los elementos de investigación de las unidades a flote; la actualización de los equipos para los centros de investigación y la adquisición de unidades a flote menores para la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción asignada.</p> <p>Se continuó con la segunda fase de adquisición del bote de bahía mayor. Para la vigencia 2013 se hizo entrega de esta embarcación.</p> <p>El proyecto contempló, además, la adquisición de equipos para los buques y la adquisición de 02 racons, cada uno ubicado en SEMAB y SEMAC.</p> | X | | \$2.407 |
| 2 | Proyecto Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | <p>OBJETIVO: Aumentar integralmente las capacidades de investigación científica marina en DIMAR.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2011 realizó la adquisición de datos Lidar y aerofotografías métricas digitales acuerdo a las especificaciones técnicas para las zonas del Pacífico 12-13-14.</p> | X | | \$500 |
| 3 | Proyecto Demarcación Marítima | <p>OBJETIVO: Prestar un óptimo servicio de señalización marítima en el Caribe, Pacífico y río Magdalena.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2012 contempló las actividades de generación de cartografía náutica y construcción del faro Pasacaballos.</p> <p>Con el desarrollo de estas actividades Dimar continuó avanzando en la generación y actualización de la información oceanográfica e hidrográfica marítima, fluvial y costero, y avanzó en el alcance de ampliación de la cobertura y repotenciación de las ayudas a la navegación.</p> | X | | \$748 |
| 4 | Proyecto Diseño y Construcción de Sedes | <p>OBJETIVO: Fortalecer las unidades regionales que realizan la coordinación, dirección y control de las actividades marítimas.</p> <p>Se invirtió en la construcción de la estación de control de tráfico marítimo y de vigilancia marítima para la jurisdicción de Coveñas.</p> | X | | \$719 |
| Número de Proyectos vigencia 2012: 04 (cuatro) | | | | | |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|---|-----------|------------|------------------------------------|
| Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 1 | Proyecto Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | <p>OBJETIVO: Contribuir al cumplimiento eficaz de las funciones como autoridad marítima, mediante la compra de equipos para su funcionamiento; dotación de los elementos de investigación de las unidades a flote; la actualización de los equipos para los centros de investigación y la adquisición de unidades a flote menores para la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción asignada.</p> <p>Se culminó la tercera fase de adquisición de un bote de bahía mayor, el cual por aprobación de vigencias futuras inició su proceso de construcción en la vigencia 2011. El bote recibido en esta vigencia recibe el nombre de ARC Gorgonilla y tiene locación en Buenaventura.</p> <p>De igual forma, se inició la primera fase de adquisición de 03 botes de bahía mayor, por solicitud de vigencia futura la entrega de los botes se programó para el 2014.</p> <p>Se inició además la primera fase de adquisición de equipos y sus complementos para el sistema de vigilancia y control de tráfico marítimo. En esta actividad se adquirieron los equipos del SICTVM de Santa Marta, 07 kioscos informáticos al servicio de los usuarios en las capitanías de puerto y sede central, adquisición de equipos semi-robustos para las capitanías de puerto usados por los funcionarios CTM y el desarrollo de 03 módulos del SITMAR.</p> <p>Por otra parte, se adquirieron e instalaron los equipos de investigación para los centros y buques de investigación, tales como: Ecosondas monohaz, equipos de laboratorio, GPS hidrográfico, radar, perfiladores, ADCP y boya de deriva.</p> <p>Por último, se inició la adquisición de 04 botes taxi con locación final Cartagena (02), Buenaventura y Barranquilla; y 03 botes menores ubicados en Barranquilla, Tumaco y Providencia, como apoyo a la vigilancia y control de las actividades marítimas</p> | X | | \$20.524 |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|---|-----------|------------|------------------------------------|
| Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 2 | Proyecto Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | <p>OBJETIVO: Aumentar integralmente las capacidades de investigación científica marina en DIMAR.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2013 desarrolló las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación del modelo de Gestión de Información para el Fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional. Fase I. ✓ Fortalecimiento Manejo Integrado de Zona Costera. ✓ Implementación del modelo de gestión de información para el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino. Fase I. ✓ Fortalecimiento de la Investigación en modelación, riesgos tsunami, calidad de agua, Aguas de lastre y oceanografía operacional en el Pacífico Colombiano. ✓ Fortalecimiento de la investigación morfodinámica de la zona costera del Caribe, y niveles de hidrocarburos y sedimentos en las principales bahías del Caribe Colombiano. <p>Estas actividades están encaminadas al fomento de las investigaciones científicas marinas y costeras, la generación de conocimiento en temas marinos y costeros y el desarrollo de capacidades en investigación científica.</p> | X | | \$7.550 |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|--|-----------|------------|------------------------------------|
| Vigencia fiscal 2013, comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 3 | Proyecto Demarcación Marítima | <p>OBJETIVO: Prestar un óptimo servicio de señalización marítima en el Caribe, Pacífico y río Magdalena.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2013 contempló las actividades de generación y actualización de la información oceanográfica e hidrográfica marítima, fluvial y costero mediante el proyecto recurrente Generación de Cartografía Náutica.</p> <p>En la ejecución del proyecto se continuó avanzando en la ampliación de la cobertura y repotenciación de las ayudas a la navegación mediante la adquisición de dos racon para ser instalados en dos ayudas a la navegación de la jurisdicción de SEMAC y la contratación del estudio de suelos y diseño cimentación construcción Faro histórico Isla Palma.</p> <p>Mediante aprobación de vigencias futuras se iniciaron labores de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de enfilación en Barranquilla ✓ Contratación de la construcción e interventoría de la estructura del Faro de tipología histórica en Isla Palma. ✓ Construcción del Faro Metálico en Cabo Marzo ubicado en el Choco. ✓ Suministro de un sistema de señalización Marítima y su monitoreo, para la seguridad de la navegación marítima en los canales navegables de Cartagena, Buenaventura y la primera fase del canal de San Andrés. | X | | \$12.000 |
| 4 | Proyecto Diseño y Construcción de Sedes | <p>OBJETIVO: Fortalecer las unidades regionales que realizan la coordinación, dirección y control de las actividades marítimas.</p> <p>Para la vigencia 2013 se ampliaron las capacidades de infraestructura de Dimar mediante la inversión en las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Santa Marta ✓ Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Tumaco ✓ Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Turbo ✓ Construcción de la Capitanía de Puerto de Puerto Inírida ✓ Construcción del Embarcadero de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Cartagena ✓ Adecuación de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de Coveñas ✓ Rehabilitación de la Infraestructura para la Vigilancia y Control del Tráfico Marítimo ✓ Elaboración de diseños, estudios preliminares y obras de adecuación para la construcción del proyecto Nueva Sede Dimar Barranquilla, predio Las Flores. | X | | \$8.623 |
| Número de Proyectos vigencia 2013: 04 (cuatro) | | | | | |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|--|-----------|------------|------------------------------------|
| Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2014. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 1 | Proyecto Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | <p>OBJETIVO: Contribuir al cumplimiento eficaz de las funciones como autoridad marítima, mediante la compra de equipos para su funcionamiento; dotación de los elementos de investigación de las unidades a flote; la actualización de los equipos para los centros de investigación y la adquisición de unidades a flote menores para la dirección, coordinación y control de las actividades marítimas en la jurisdicción asignada.</p> <p>Para la vigencia 2014 se continúa con la segunda fase de adquisición de 03 botes de bahía mayor. En el mes de octubre fue recibido el bote ARC Isla el Morro, el cual tiene locación en Tumaco.</p> <p>Se estima recibir los 02 botes restantes en el mes de diciembre, estos vendrán equipados cada uno con ecosondas, pilotos automáticos y cámaras FLIR.</p> <p>En el 2014, continúa la segunda fase de adquisición de equipos y sus complementos para el sistema de vigilancia y control de tráfico marítimo. En esta actividad se está realizando la instalación e integración de un sistema de equipos integrados al SICTVM en la ECTM de Santa Marta, adquisición de kits de telecomunicaciones para las ECTM y adquisición e instalación de una torre autosoportada para la instalación de equipos en la ECTM en Tumaco.</p> <p>Por otra parte, el proyecto contempla actividades de actualización de los sistemas científicos y de ingeniería oceánica de los buques oceanográficos y de investigación marina de la Dimar, el suministro y disposición de un laboratorio oceanográfico móvil y el suministro de una base o plataforma para la maniobra oceanográfica.</p> <p>En la vigencia 2014 el proyecto continua con la segunda fase de adquisición de botes menores de apoyo a las actividades marítimas, para esta vigencia se estima adquirir 05 botes de bahía menor, los cuales se ubicarán en las Capitanías de Puerto de Guapi, Puerto Carreño, Leticia, Puerto Inírida y Puerto Leguízamo.</p> | | X | \$14.420 |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|---|-----------|------------|------------------------------------|
| Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2014. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 2 | Proyecto Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | <p>OBJETIVO: Aumentar integralmente las capacidades de investigación científica marina en DIMAR.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2014 tiene en desarrollo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto Plataforma Continental ✓ Implementación del Modelo de Gestión de Información para el Fortalecimiento del Servicio Hidrográfico Nacional. Fase II ✓ Fortalecimiento Manejo Integrado de Zona Costera. Fase II ✓ Implementación del Modelo de gestión de información para el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase II ✓ Investigación científica Río Magdalena ✓ Investigación náutica de puertos Colombianos ✓ Generación de Información para la Administración de los litorales ✓ Fortalecimiento de la Investigación en modelación, riesgos tsunami, calidad de agua, Aguas de lastre y oceanografía operacional en el Pacífico Colombiano. Fase II ✓ Fortalecimiento de la investigación morfodinámica de la zona costera del Caribe, y niveles de hidrocarburos y sedimentos en las principales bahías del Caribe Colombiano. Fase II <p>Estas actividades están encaminadas al fomento de las investigaciones científicas marinas y costeras, la generación de conocimiento en temas marinos y costeros y el desarrollo de capacidades en investigación científica.</p> | | X | \$9.800 |

| DENOMINACION | | DESCRIPCION | ESTADO | | VALOR ASIGNADO (millones de pesos) |
|---|--|--|-----------|------------|------------------------------------|
| Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2014. | | | EJECUTADO | EN PROCESO | |
| 3 | Proyecto Demarcación Marítima | <p>OBJETIVO: Prestar un óptimo servicio de señalización marítima en el Caribe, Pacífico y río Magdalena.</p> <p>El proyecto para la vigencia 2014 tiene en desarrollo las actividades de generación y actualización de la información oceanográfica e hidrográfica marítima, fluvial y costero mediante el proyecto Generación de Cartografía Náutica.</p> <p>En la ejecución del proyecto se continúa avanzando en la ampliación de la cobertura y repotenciación de las ayudas a la navegación.</p> <p>Por aprobación de vigencias futuras en la vigencia 2013, actualmente el proyecto se encuentra ejecutando las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de enfilaciones en Barranquilla ✓ Contratación de la construcción e interventoría de la estructura del Faro de tipología histórica en Isla Palma. ✓ Construcción del Faro Metálico en Cabo Marzo ubicado en el Choco. (Finalizado) ✓ Suministro de un sistema de señalización Marítima y su monitoreo, para la seguridad de la navegación marítima en los canales navegables de Cartagena, Buenaventura y la primera fase del canal de San Andrés. <p>Adicional a estos procesos el proyecto tiene en desarrollo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suministro de un sistema de señalización Marítima y su monitoreo, para la seguridad de la navegación marítima en los canales navegables de Barranquilla, Santa Marta y San Andrés y Providencia. ✓ Desarrollo y adecuación del software de visualización de ayudas a la navegación. | | X | \$17.290 |
| 4 | Proyecto Diseño y Construcción de Sedes | <p>OBJETIVO: Fortalecer las unidades regionales que realizan la coordinación, dirección y control de las actividades marítimas.</p> <p>Para la vigencia 2014 se encuentran en desarrollo las siguientes inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios y diseños definitivos proyecto nueva sede Dimar Barranquilla. ✓ Adquisición soluciones móviles (contenedores) ubicados en la Capitanía de Puerto de Turbo. <p>Mediante aprobación de vigencias futuras se realizarán las siguientes actividades, iniciando procesos contractuales en la presente vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción complejo marítimo Dimar Barranquilla. Fase I. ✓ Construcción Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés. Fase I. | | X | \$7.227 |
| Número de Proyectos vigencia 2014 : 04 (cuatro) | | | | | |

Tabla resumen proyectos de inversión vigencias 2011-2015

| Rubro presupuestal | Proyecto | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------|--|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| 211-100-3 | Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | \$ 1.650 | \$ 2.407 | \$ 20.524 | \$ 14.420 | \$ 23.820 |
| 111-607-2 | Demarcación Marítima | \$ 750 | \$ 748 | \$ 12.000 | \$ 17.290 | \$ 6.500 |
| 410-100-4 | Mejoramiento de la Investigación Científica | \$ 800 | \$ 500 | \$ 7.550 | \$ 9.800 | \$ 4.820 |
| 111-100-5 | Diseño y Construcción de Sedes | \$ 3.800 | \$ 719 | \$ 8.623 | \$ 7.227 | \$ 9.800 |
| TOTAL INVERSIÓN | | \$ 7.000 | \$ 4.374 | \$ 48.697 | \$ 48.737 | \$ 44.940 |

6. OBRAS PÚBLICAS

La Dirección General Marítima no ejecuta obras públicas.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la vigencia 2012 y el 30 de noviembre de 2014, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

| INGRESOS (Millones de Pesos) | | | |
|---|---------------------|-----------------|-----------------------|
| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR RECAUDADO | PORCENTAJE DE RECAUDO |
| Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | | | |
| Tasas, multas y contribuciones | \$59.115 | \$58.378 | 99% |
| Excedentes financieros de entidades descentralizadas | | | |
| Rendimientos financieros | \$2.108 | \$625 | 30% |
| Otros recursos de capital | | | |
| Recuperación de cartera | | | |
| Reintegros y otros recursos no apropiados | | | |
| Enajenación de activos | | | |
| TOTAL | \$61.223 | \$59.003 | 96% |

| INGRESOS | | | |
|--|----------------------------|------------------------|------------------------------|
| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR RECAUDADO | PORCENTAJE DE RECAUDO |
| Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | | | |
| Tasas, multas y contribuciones | \$70.082 | \$75.881 | 108% |
| Excedentes financieros de entidades descentralizadas | | | |
| Rendimientos financieros | \$2.108 | \$10.138 | 481% |
| Otros recursos de capital | | | |
| Recuperación de cartera | | | |
| Reintegros y otros recursos no apropiados | | | |
| Enajenación de activos | | | |
| TOTAL | \$72.190 | \$86.019 | 119% |

| INGRESOS | | | |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------------|
| CONCEPTO DEL INGRESO | VALOR PRESUPUESTADO | VALOR RECAUDADO | PORCENTAJE DE RECAUDO |
| Reporte del periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de octubre de 2014 | | | |
| Tasas, multas y contribuciones | \$72.799 | \$71.377 | 98% |
| Excedentes financieros de entidades descentralizadas | | | |
| Rendimientos financieros | \$5.332 | \$1.071 | 20% |
| Otros recursos de capital | | | |
| Recuperación de cartera | | | |
| Reintegros y otros recursos no apropiados | | | |
| Enajenación de activos | | | |
| TOTAL | \$78.131 | 72.448 | 93% |

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas a partir del 22 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2014, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

| GASTOS | | | |
|--|---|---|--------------------------------|
| CONCEPTO DEL GASTO | VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$) | VALOR EJECUTADO (Millones de \$) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | | | |
| Funcionamiento | \$ 42.663 | \$ 42.190 | 99% |
| Inversión | \$ 4.399 | \$ 4.374 | 99% |
| TOTAL | \$ 47.062 | \$ 46.564 | 99% |

| GASTOS | | | |
|--|---|---|--------------------------------|
| CONCEPTO DEL GASTO | VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$) | VALOR EJECUTADO (Millones de \$) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre | | | |
| Funcionamiento | \$ 45.767 | \$ 45.131 | 99 % |
| Inversión | \$ 48.697 | \$ 48.517 | 100% |
| TOTAL | \$ 94.464 | \$ 93.648 | 99% |

| GASTOS | | | |
|--|---|---|--------------------------------|
| CONCEPTO DEL GASTO | VALOR PRESUPUESTADO (Millones de \$) | VALOR EJECUTADO (Millones de \$) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
| Reporte del periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 Octubre de 2014 | | | |
| Funcionamiento | \$ 57.089 | \$ 45.884 | 80% |
| Inversión | \$ 48.737 | \$ 40.002 | 82% |
| TOTAL | \$ 105.826 | \$ 85.886 | 81% |

8. CONTRATACIÓN

A continuación se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas a partir del 22 de diciembre de 2011 al 30 de noviembre de 2014, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y modalidades de contratación.

Vigencia Fiscal Año 2012 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre

| Modalidad contratación | TIPOS DE CONTRATOS | | | | | | | | | No. Contratos ejecutados | No. Adiciones | Valor Contratación (Millones de \$) |
|-----------------------------|--|------------|------------------------------|--------------|-------------------------|----------------------------------|----------|-----------------------|-------------|--------------------------|---------------|-------------------------------------|
| | Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles | Publicidad | mantenimiento y/o reparación | obra pública | prestación de servicios | Prestación de servicios de salud | Comodato | Compra y/o suministro | consultoría | | | |
| Concurso de méritos abierto | | | | | | | | | | | | |
| Contratación directa | | 1 | 9 | 5 | 184 | | | 44 | 2 | 245 | 54 | 17.976 |
| Licitación pública | | | | | | | | | | | | |
| Selección abreviada | | | 44 | 8 | 142 | | 1 | 141 | 1 | 337 | 112 | 12.548 |
| Mínima cuantía | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 0 | 1 | 53 | 13 | 326 | 0 | 1 | 185 | 3 | 582 | 166 | 30.524 |

Vigencia Fiscal Año 2013 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre

| TIPOS DE CONTRATOS | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--|----------|------------------------------|--------------|-------------------------|----------------------------------|----------|----------------------------|-------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| Modalidad contratación | Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles | Seguros | Mantenimiento y/o reparación | Obra pública | Prestación de servicios | Prestación de servicios de salud | Comodato | Compraventa y/o suministro | Consultoría | No. Contratos | No. Adiciones | Valor contratación (millones de \$) |
| Concurso de méritos | 1 | | | | | | | | 1 | 2 | 1 | 91 |
| Contratación directa | 3 | 1 | 2 | 11 | 186 | | | 65 | 5 | 272 | 67 | 66.859 |
| Licitación pública | | | | | | | | | | | | |
| Selección abreviada | | | 23 | 5 | 118 | 2 | | 132 | 1 | 281 | 59 | 15.479 |
| Mínima cuantía | | | 1 | | 37 | 1 | 2 | 22 | | 63 | 19 | 1.245 |
| Total | 4 | 1 | 27 | 16 | 340 | 3 | 2 | 219 | 7 | 619 | 146 | 83.674 |

Vigencia fiscal año 2014 comprendida entre el 1 de enero y el 31 de octubre

| Tipos de contratos | | | | | | | | | | | | |
|------------------------|--|----------|------------------------------|--------------|-------------------------|----------------------------------|----------|----------------------------|-------------|---------------|---------------|-------------------------------------|
| Modalidad contratación | Arrendamiento y/o adquisición de inmuebles | Seguros | mantenimiento y/o reparación | obra pública | prestación de servicios | Prestación de servicios de salud | Comodato | Compraventa y/o suministro | consultoría | No. Contratos | No. Adiciones | valor contratación (millones de \$) |
| Concurso de méritos | | | | | | | | | | 0 | | - |
| Contratación directa | 1 | | | 1 | 175 | 1 | | 20 | | 198 | 68 | 27.334 |
| Licitación pública | | | | | | | | | | 0 | | - |
| Selección abreviada | | 1 | 16 | 4 | 31 | | 1 | 55 | 1 | 109 | 60 | 11.897 |
| mínima cuantía | | | 27 | 7 | 111 | 2 | | 110 | 0 | 257 | 20 | 4.571 |
| Total | 1 | 1 | 43 | 12 | 317 | 3 | 1 | 185 | 1 | 564 | 148 | 43.802 |

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

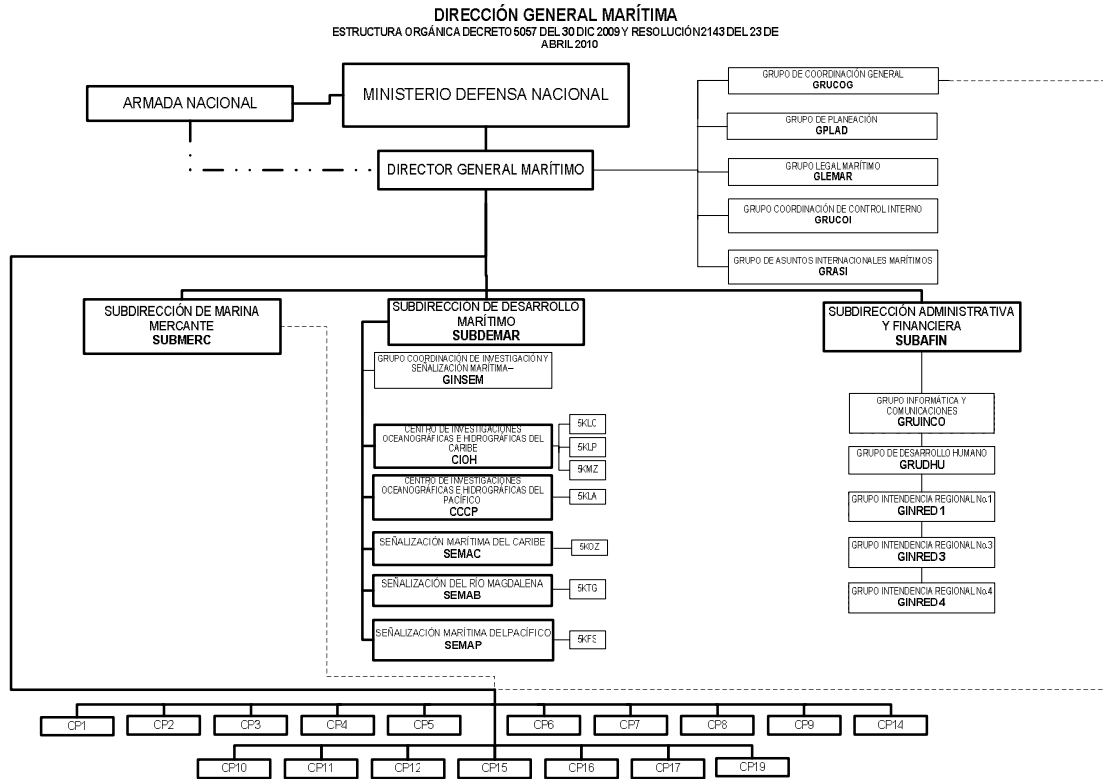
Se relaciona a continuación los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad con corte a 30 de noviembre del 2014.

| DENOMINACION DEL REGLAMENTO y/o MANUAL | DESCRIPCION | MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA | N° DE ACTO ADMINISTRATIVO | FECHA DE ADOPCION O VIGENCIA |
|--|---|---|---------------------------|--|
| Manual Especifico de Funciones | Por la cual se adopta el Manual Especifico de Funciones y Requisitos para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional . Dirección General Marítima. | Resolución | 0648 | 10 de Noviembre de 2011 |
| Manual de procedimientos | Adopción y actualización permanente del manual de procedimientos de la Autoridad marítima colombiana. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://simec.dimar.mil.co/simec/base/client?soa=6&_mnuld=simecbaseclientsoa6soa6&clearpv=1 | Resolución interna | 0200 | 03 de julio de 2007 |
| Manual de Calidad | Describe las disposiciones generales para asegurar la calidad en la prestación de servicios y productos que entrega la Dirección General Marítima, para que a través de la gestión de los procesos, enmarcados en la mejora continua se procure la satisfacción de los usuarios. Este manual se adopta con referencia a las normas NTC GP 1000 e ISO 9001. Se puede consultar en el siguiente enlace: https://simec.dimar.mil.co/simec/base/client?soa=6&_mnuld=simecbaseclientsoa6soa6&clearpv=1 | Implementación y certificación del sistema de gestión de la calidad | | Se adoptó en la vigencia 2008 y está actualizado en la vigencia 2014 |

10. CONCEPTO GENERAL

10.1 Situación Administrativa

10.1.1 Estructura organizacional actual



10.2 Estructura financiera

10.2.1 Análisis financiero respecto al último Balance.

Respecto al Balance a septiembre 30 de 2014 se analizan los siguientes indicadores:

Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total
 $\$1.942 / \$214.041 = 0.91\%$

Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente
 $\$87.178 / \$1.942 = 44.89$ veces

Cobertura de Intereses: Resultado Operacional / Gasto Intereses
 $\$28.670 / 0 =$ Indeterminado

Se concluye que la Institución posee una fuerte capacidad financiera. Su endeudamiento es inferior al 1%. Por cada peso que debe a corto plazo posee \$44.89 para pagarlo. Por último, la razón de cobertura de intereses es indeterminado por cuanto no posee gasto por intereses.

10.2.2 Planeación financiera

✓ Marco de Gasto de Mediano Plazo 2015-2018 (Cifras en millones)

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
|--------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| RECURSO INVERSIÓN | \$ 44.940 | \$ 49.177 | \$ 49.580 | \$ 49.987 |

✓ Anteproyecto de presupuesto 2015. Recurso inversión

| PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | GERENTE DEL PROYECTO | Rubro presupuestal afectado | | | | SUBPROYECTO | VALOR UNITARIO | TOTAL PROYECTO |
|--|--|--|-----------------------------|------|------|-----|--|-------------------|-------------------|
| | | | PROG | SUBP | PROY | REC | | | |
| Construcción de infraestructura propia del sector | Diseño y Construcción de Sedes | Subdirección Administrativa y Financiera - Área de Infraestructura | 111 | 100 | 5 | 11 | Construcción Proyecto Nueva Sede DIMAR Barranquilla | \$ 7.750.000.000 | \$ 9.800.000.000 |
| | | | | | | | Construcción de la Estación de Control de Tráfico Marítimo de San Andrés | \$ 750.000.000 | |
| | | | | | | | Construcción muelle flotante SEMAP-Buenaventura | \$ 800.000.000 | |
| | | | | | | | Plan Nacional de Infraestructura | \$ 350.000.000 | |
| | Demarcación Marítima | Subdirección de Desarrollo Marítimo | 111 | 607 | 2 | 11 | Ampliación de la cobertura de las ayudas a la navegación | \$ 3.900.000.000 | \$ 6.500.000.000 |
| | | | | | | | Generación de Cartografía Náutica | \$ 2.500.000.000 | |
| | | | | | | | Seguimiento, supervisión y gerencia proyecto Demarcación Marítima | \$ 100.000.000 | |
| | | | | | | | | | |
| Adquisición, producción y mantenimiento de la dotación propia del sector | Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | Subdirección de Desarrollo Marítimo | 213 | 100 | 1 | 11 | Diseño, adquisición e instalación del sistema de suministro de energía principal a los equipos y sus complementos en la Isla del Morro, Santa Marta. | \$ 1.200.000.000 | \$ 23.819.570.880 |
| | | | | | | | Arquitectura tecnológica para la seguridad integral marítima | \$ 1.400.000.000 | |
| | | | | | | | | \$ 3.203.000.000 | |
| | | | | | | | Adquisición buque CGV | \$ 17.939.570.880 | |
| | | | | | | | Seguimiento, supervisión y gerencia proyecto Adquisición y Reposición de Equipo Operacional | \$ 77.000.000 | |
| | | | | | | | | | |

| PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | GERENTE DEL PROYECTO | Rubro presupuestal afectado | | | | SUBPROYECTO | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|--|-------------------------------------|-----------------------------|------|------|-----|---|------------------|------------------|
| | | | PROG | SUBP | PROY | REC | | | |
| Investigación básica aplicada y estudios | Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | Subdirección de Desarrollo Marítimo | 410 | 100 | 4 | 16 | Plataforma Continental | \$ 985.000.000 | \$ 4.820.000.000 |
| | | | | | | | Modelo de gestión de la información para el Sistema Nacional de Alertas por amenaza de origen marino Fase III | \$ 648.000.000 | |
| | | | | | | | Generación de información para la administración de los litorales Fase II | \$ 790.000.000 | |
| | | | | | | | Investigación científica marina para la seguridad marítima en la Antártica - ICEMAN | \$ 170.000.000 | |
| | | | | | | | Generación de herramientas para la construcción y mejoramiento de las capacidades para la protección del medio marino | \$ 215.000.000 | |
| | | | | | | | Gestión de información para la seguridad integral marítima enfocado a los procesos de predicción oceánica y atmosférica | \$ 1.432.000.000 | |
| | | | | | | | Estudio de las necesidades de investigación y modelo de negocio de los centros de investigación de DIMAR | \$ 500.000.000 | |
| | | | | | | | Seguimiento, supervisión y gerencia proyecto Mejoramiento de la Investigación Científica Marina | \$ 80.000.000 | |
| | | | | | | | TOTAL | | |

11. Control administrativo y financiero

11.1 Rendición de cuentas

11.1.1 Generalidades

La Audiencia Pública es uno de los diversos mecanismos para realizar la Rendición de Cuentas, ésta se constituye en un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía teniendo como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social sobre la gestión pública de las entidades de su interés, en este sentido la Dirección General Marítima ha efectuado en forma continua durante los últimos ocho años la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, entendido este ejercicio como uno de los espacios de encuentro y reflexión sobre los resultados de la gestión de un período y atendiendo el derecho de la ciudadanía de hacer peticiones de cuentas y vigilar la administración frente a lo que ha hecho el gerente público con las responsabilidades que le fueron delegadas. Parte del informe de gestión anual que se publica en la página web. Adicionalmente la Entidad participa en la Audiencia Pública que realiza el Ministerio de Defensa Nacional anualmente.

El desarrollo de ésta actividad se realiza con base en la Estrategia definida para cada vigencia como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Dimar y las actividades son coordinadas por los Grupos de Coordinación, Planeación e Informática y de Comunicaciones, así como con la Capitanía respectiva donde se realiza el evento. La elección de la Unidad o de la Capitanía de Puerto donde se realizará la audiencia pública se realiza con base en las necesidades particulares y actuales de los usuarios, así como de las problemáticas propias de la región.

Para cada evento se define un mensaje para la difusión, que busca generar interés por el evento y demostrar de manera tácita tanto el gran potencial marítimo colombiano, como la gestión de la Dirección General Marítima durante la vigencia.

La convocatoria a la audiencia pública se realiza con base en la definición de la Estrategia de Comunicaciones realizada por el Área de Imagen Corporativa basada en el análisis del tipo de información a divulgar, el público objetivo y el alcance del evento; incluye material impreso como plegables y afiches que se distribuyen a las partes interesadas y principales agencias del gobierno que tienen intereses en conjunto con Dimar; vía internet a través de una ventana emergente en el Portal Marítimo Colombiano-PMC así como en el ícono de la rendición de cuentas en la sección de eventos del PMC, una pieza de *mailing* que se envía a la base de datos que se tiene del gremio marítimo; se divulga un mensaje de invitación a través del conmutador de la Dirección General Marítima tanto en la sede central como en la Unidad donde se realizará el evento y se envían mensajes de texto (telefonía móvil) a la base de datos de los usuarios de la entidad.

11.1.2 Vigencia 2012

La Dirección General Marítima realizó en Buenaventura, en el Auditorio de la Capitanía de Puerto el 20 de diciembre de 2012 a las 1400R, la VII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2012, adoptando el siguiente eslogan: **La Dirección General Marítima, dando cumplimiento a su Política de Calidad, transparencia y lucha contra la corrupción, invita a la VII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, agregando al mensaje definido la difusión de las siguientes frases:**

- ✓ Dirección General Marítima **Hacia la consolidación de Colombia como país marítimo+**
- ✓ ¿Sabía usted que el puerto de Buenaventura moviliza más del 50% de la carga del país y que en 2012 espera mover más de 14 millones de toneladas de carga?
- ✓ ¿Sabía usted que a través del puerto de Buenaventura se exporta la totalidad del azúcar que se produce en Colombia, el 80% del café y el 100% de la melaza de caña?



Ilustración 1 - Folleto invitación VII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Para el desarrollo de la Audiencia Pública se extendió invitación escrita y personalizada a 228 integrantes de los diferentes gremios y sectores vinculados con el campo marítimo ubicadas en las ciudades de Bogotá y Buenaventura; obteniendo como respuesta a la convocatoria la asistencia de 31 personas.

El desarrollo de la audiencia pública siguió el siguiente programa:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Apertura de la audiencia pública
3. Presentación Dirección General Marítima y respuesta a las preguntas inscritas
4. Información Institucional
5. Plan de Acción
6. Información presupuestal
7. Gestión de la Entidad
8. Normatividad y Reglamentación
9. Socialización y Divulgación
10. Eventos con el Gremio
11. Ámbito internacional
12. Preguntas y Respuesta a las preguntas de los asistentes
13. Cierre

A lo largo de la presentación, el señor Director General Marítimo realizó una descripción de las actividades más relevantes realizadas por la Organización, haciendo un especial énfasis en los esfuerzos que se han venido realizando en orientar el accionar de la Dimar, en una estrecha relación con el Gobierno Nacional para lograr los resultados esperados en el campo marítimo nacional y apoyar de ésta manera el desarrollo nacional.

En cuanto a la temática de las preguntas previas al evento realizadas por los usuarios, se inscribió una (01) pregunta, la cual está relacionada con (el desarrollo de la política marítima portuaria y conformación del documento CONPES sobre el tema), fue realizada por la ANDI . Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, y la respuesta fue atendida por el señor Dimar durante la audiencia pública; se recibió una (01) felicitación para la Capitanía de Puerto de Buenaventura, por la excelente y pulcra gestión, agradecimiento por la importancia que le dio a los asuntos expuestos por los pobladores del Pacífico Colombiano. Durante el desarrollo de esta audiencia se formularon ocho (08) preguntas por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas por el señor Director General Marítimo y los Directivos que lo acompañaban.

Para realizar la evaluación del evento se aplicó el formato %Evaluación Audiencia Pública de rendición de Cuentas a la Ciudadanía+ FCAL-24 versión 3, a los 31 asistentes, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Cree usted que se le informó sobre el evento en forma oportuna? Si (97%)
- ✓ Cree usted que la audiencia pública estuvo bien organizada (97%)
- ✓ La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia fue completamente claro.
- ✓ Cree usted que los tiempos de intervención de los asistentes fueron equitativos, Si (76%)
- ✓ Los temas de la audiencia pública fueron presentados y discutidos con una profundidad moderada (55%), profunda (39%).
- ✓ Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública? El mayor porcentaje fue a través de invitación directa (79%)
- ✓ Considera que la participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública es: muy importante (100%)
- ✓ De acuerdo con la utilidad de las audiencias públicas como espacio para la participación ciudadana, considera necesario continuar con la realización de las mismas para el control de la gestión pública? (100%)

11.1.3 Ministerio de Defensa Nacional - Vigencia 2012 - 2013

De acuerdo con el requerimiento realizado por la Dirección de Planeación y Presupuestación del Ministerio de Defensa Nacional, se envió la información solicitada correspondiente a la vigencia 2012 y parte de la vigencia 2013. El evento se realizó el 23 de septiembre de 2013 y los temas reportados fueron los siguientes:

- ✓ **ESTADO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS Y PROYECTADOS JUNTO CON LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN**
 - ✚ Estado de los contratos realizados y proyectados
 - ✚ Relación contratos adjudicados vigencia 2012 (Agosto 01. Diciembre 31)
 - ✚ Relación contratos adjudicados vigencia 2013 (Enero 01. Julio 31)
 - ✚ Avance en la ejecución presupuestal
 - ✚ Plan de Inversiones
 - ✚ Acciones para garantizar la transparencia en los procesos de promoción, selección y contratación de los proveedores

✓ **ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- ✚ Avances y resultados Plan Estratégico de Desarrollo Dimar 2011 - 2019
- ✚ Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción de la entidad
- ✚ Informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - Dirección General Marítima
- ✚ Estado de implementación del MECI y acciones de mejora
- ✚ Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC
- ✚ Mejoramiento de trámites institucionales
- ✚ Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional
- ✚ Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas
- ✚ Vinculación y evaluación meritocrática personal civil Dimar

✓ **CLASIFICACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS**

- ✚ Datos estadísticos de los requerimientos recibidos en el periodo del 01 de agosto/2012 al 31 de julio 2013
- ✚ Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales
- ✚ Peticiones de interés general
- ✚ Servicio frente a los cuales hay mayor demanda o queja
- ✚ Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad
- ✚ Propuestas de Mejoramiento por servicio o proceso

✓ **CONSULTA DE TEMAS ESPECÍFICOS DE INTERÉS CIUDADANO**

- ✚ Derechos y servicios priorizados por grupos de interés
- ✚ Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios
- ✚ Principales programas o servicios solicitados

11.1.4 Rendición de cuentas 2014

La Dirección General Marítima realizó en Santa Marta, Centro de Eventos y Negocios Airama, el 21 de marzo de 2014 a las 1400R, la VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2013, generando como mensaje central de la rendición de cuentas *%Seguridad Integral Marítima+*

Se convocó a la ciudadanía por diferentes medios de comunicación como: el envío de 874 mensajes de texto, cuñas radiales locales, publicación del evento en el diario local, página web . Portal Marítimo Colombiano, mensaje en el conmutador de la Sede central - Bogotá, en B/quilla . Intendencia Regional INRED3, en Cartagena - CIOH y mediante comunicación escrita personalizada se cursaron para Santa Marta y Bogotá un total de (159) invitaciones dentro de los que se encuentran algunos entes de control nacional y regional como la Contraloría, Fiscalía, Procuraduría, Auditoría General de la República, Defensor del Pueblo Regional, entre otros, obteniendo como respuesta a la convocatoria la asistencia de (58) invitados.



Ilustración 2 - Folleto invitación VIII Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

En esta oportunidad, la Autoridad Marítima Nacional, convencida del papel determinante de la empresa pública, privada y la comunidad costera en el desarrollo socioeconómico de la región, expone las actividades más importantes en materia de seguridad integral marítima, sumado a los proyectos de inversión . vigencia 2013-2014-, y que revisten de vital importancia aspectos como el control de tráfico marítimo, la señalización marítima, la formación de la gente de mar y la administración del territorio marino, fluvial y costero; también se hizo énfasis en el papel de los ciudadanos y el gremio regional para lograr un ejercicio marítimo+ social y ambientalmente responsable, resaltando los conceptos de sostenibilidad económica, jurídica y administrativa con que ha venido trabajando la entidad en los últimos años.

El desarrollo de la audiencia pública siguió el siguiente programa:

- ✓ Himno Nacional de la República de Colombia
- ✓ Apertura de la audiencia pública
- ✓ Presentación Dirección General Marítima y respuesta a las preguntas inscritas
- ✓ Información Institucional
- ✓ Retos de la Autoridad Marítima Colombiana
- ✓ Compromisos y Gestión Internacional
- ✓ La Seguridad Integral en el Transporte Marítimo
- ✓ Gestión de la Autoridad Marítima 2013
- ✓ Normatividad y Proyectos de Reglamentación.
- ✓ Documento CONPES: Seguridad Integral Marítima para el desarrollo+
- ✓ Panorama del Río Magdalena-perspectivas de seguridad
- ✓ Sostenibilidad de la Seguridad Integral Marítima
- ✓ Preguntas
- ✓ Refrigerio
- ✓ Respuesta a las preguntas de los asistentes
- ✓ Cierre

En cuanto a la temática de las preguntas previas al evento realizadas por los usuarios, se inscribieron tres (03) preguntas realizadas por Fritos Doña Juana y Servicios de transporte y durante el desarrollo de la audiencia se formularon tres (03) preguntas por parte de los asistentes, las cuales fueron atendidas por el señor Dimar, el Capitán de Puerto de Santa Marta y el Comandante del Cuerpo de Guardacostas de Santa Marta, durante la presente Audiencia Pública,

se cumplió el orden del día, y se generaron espacios para las intervenciones y preguntas de las organizaciones sociales, los ciudadanos y el gremio marítimo de la región, como sugiere el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para evaluar la opinión de los participantes a la VIII Audiencia Pública de Rendición de cuentas se aplica la encuesta %VALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA+- G2-FOR-024 versión 4 ajustada por el Grupo de Planeación con el fin de medir la percepción de los asistentes al ejercicio de rendición de cuentas y tener elementos de evaluación que permitan mejorarlo. La evaluación se enmarca en dos temas: La convocatoria y el desarrollo, así:

Sobre la convocatoria:

- ✓ Fue adecuada la antelación con la que se realizó la invitación al evento (95%).
- ✓ El medio de invitación más acertado fue la invitación directa (74%)







Sobre el desarrollo de la audiencia:

- ✓ El evento se desarrolló de manera muy organizada (55%). La gestión de la entidad durante la vigencia 2013 fue muy buena (63%), excelente (35%).
- ✓ Los temas de la audiencia son muy importantes para el gremio y se desarrollaron con la profundidad adecuada (80%).
- ✓ Se realizó una explicación apropiada sobre los parámetros para las intervenciones por parte del público, y los tiempos de intervención del público fueron manejados de forma adecuada.
- ✓ Los temas de la gestión institucional de mayor interés para la comunidad son: Control de Tráfico Marítimo, Marina Mercante y Transporte, Reglamentación y Protección del Medio Marino
- ✓ La participación de la ciudadanía en el control de la gestión pública es muy importante (60%).





11.1.5 Ministerio de Defensa Nacional - Vigencia 2013 y 2014

De acuerdo con el requerimiento realizado por la Dirección de Planeación y Presupuestación del MDN, se envió el 07 de Noviembre de 2014 la información solicitada con corte a 30 de septiembre del presente año y lo referente a la vigencia de 2013, así:

✓ ESTADO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS Y PROYECTADOS JUNTO CON LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LA CONTRATACIÓN

-  Estado de los contratos realizados y proyectados
-  Relación contratos adjudicados vigencia 2013 (Enero 01 . Diciembre 31)
-  Relación contratos adjudicados vigencia 2014 (Enero 01 . Septiembre 30)
-  Avance en la ejecución presupuestal
-  Plan de Inversiones
-  Acciones para garantizar la transparencia en los procesos de promoción, selección y contratación de los proveedores

✓ ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

-  Avances y resultados Plan Estratégico de Desarrollo DIMAR 2011 - 2019
-  Avances y resultados en el cumplimiento del plan de acción de la entidad
-  Informe ejecutivo de avance del Plan de Mejoramiento Institucional - Dirección General Marítima
-  Estado de implementación del MECI y acciones de mejora

- ✚ Evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad - SGC
- ✚ Mejoramiento de trámites institucionales
- ✚ Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional
- ✚ Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas
- ✚ Vinculación y evaluación meritocrática personal civil DIMAR

✓ **CLASIFICACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS**

- ✚ Datos estadísticos de los requerimientos recibidos
- ✚ Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales
- ✚ Peticiones de interés general
- ✚ Servicio frente a los cuales hay mayor demanda o queja
- ✚ Cantidad de usuarios y ciudadanos inconformes por servicio o proceso de la entidad
- ✚ Propuestas de Mejoramiento por servicio o proceso

✓ **CONSULTA DE TEMAS ESPECÍFICOS DE INTERÉS CIUDADANO**

- ✚ Derechos y servicios priorizados por grupos de interés
- ✚ Problemas del servicio institucional identificados por grupos de beneficiarios
- ✚ Principales programas o servicios solicitados

11.2 Fenecimiento cuenta fiscal 2012

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica FENECCE la cuenta de la Dirección General Marítima . DIMAR por la vigencia fiscal correspondiente al año 2012.

En lo que respecta a la vigencia 2013, la Contraloría General de la República no ha adelantado la respectiva evaluación.

12. Firma

Esta acta se firma en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de diciembre del año 2014

Contralmirante Ernesto Durán González . Director General Marítimo
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)